

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

<b>Id Solicitud:</b>	468725
<b>Número de orden de compra a modificar:</b>	149094

<b>Entidad compradora:</b>	Ministerio de Educación Nacional
<b>Nombre del solicitante:</b>	Tatiana Ramirez Yepes
<b>Proveedor:</b>	MANUFACTURAS SUMAPAZ S.A.
<b>Mecanismo de agregación de demanda:</b>	Dotación Escolar III

<b>Tipo de Solicitud:</b>	Modificación de la Orden de Compra
<b>Fecha:</b>	2025-11-24 08:34:26

## Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

## Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
145258	DOTACIÓN ESCOLAR CATATUMBO 2025	CDP-108225	CDP	108225
Nueva	Adición No. 1	CDP- 155325	CDP	155325

## Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	"dts03--100Aulas de Preescolar"	6.0	Unidad	5508418.45	CDP-108225	33050510.70
2	"dts03--101Aulas de Primaria"	52.0	Unidad	9382257.74	CDP-108225	487877402.48
3	"dts03--102Aulas de Secundaria"	29.0	Unidad	10122269.66	CDP-108225	293545820.14

4	"dts03-- 115Puesto de Trabajo Aula Preescolar"	15.0	Unidad	1356712.65	CDP-108225	20350689.75
5	"dts03-- 118Puesto de Trabajo Aula Primaria"	2950.0	Unidad	188623.39	CDP-108225	556439000.50
6	"dts03-- 119Puesto de Trabajo Aula Secundaria"	305.0	Unidad	207123.69	CDP-108225	63172725.45
7	"dts03-- 126Puesto de Trabajo Docente"	245.0	Unidad	461385.12	CDP-108225	113039354.40
8	"dts03-- 131Puesto de Trabajo Preescolar"	260.0	Unidad	257085.35	CDP-108225	66842191.00
9	"dts03-- 153Mueble de almacenamiento aulas"	245.0	Unidad	957960.63	CDP-108225	234700354.35
10	"dts03-- 166Tablero Alta resistencia humedad"	245.0	Unidad	271892.83	CDP-108225	66613743.35
11	"dts03-- 174T�ndem tres (3) canecas aulas"	245.0	Unidad	180477.46	CDP-108225	44216977.70
12	dts03--IVA	1.0	Unidad	376171266.27	CDP-108225	376171266.27

<b>Total Orden de Compra Actual:</b>	<b>2,356,020,036.09</b>
--------------------------------------	-------------------------

### Art culos editados y/o agregados

Tipo	No	Art�culo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	"dts03-- 100Aulas de Preescolar"	13.00	Unidad	5508418.45	CDP-108225	71609439.85
Editado	2	"dts03-- 101Aulas de Primaria"	78.00	Unidad	9382257.74	CDP-108225	731816103.72
Editado	3	"dts03-- 102Aulas de Secundaria"	73.00	Unidad	10122269.66	CDP-108225	738925685.18

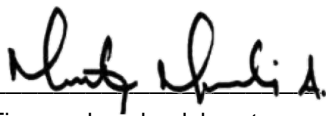
Editado	4	"dts03--115Puesto de Trabajo Aula Preescolar"	23.00	Unidad	1356712.65	CDP-108225	31204390.95
Editado	5	"dts03--118Puesto de Trabajo Aula Primaria"	3610.00	Unidad	188623.39	CDP-108225	680930437.90
Editado	6	"dts03--119Puesto de Trabajo Aula Secundaria"	396.00	Unidad	207123.69	CDP-108225	82020981.24
Editado	7	"dts03--126Puesto de Trabajo Docente"	295.00	Unidad	461385.12	CDP-108225	136108610.40
Editado	8	"dts03--131Puesto de Trabajo Preescolar"	314.00	Unidad	257085.35	CDP-108225	80724799.90
Editado	9	"dts03--153Mueble de almacenamiento aulas"	295.00	Unidad	957960.63	CDP-108225	282598385.85
Editado	10	"dts03--166Tablero Alta resistencia humedad"	295.00	Unidad	271892.83	CDP-108225	80208384.85
Editado	11	"dts03--174TÁjndem tres (3) canecas aulas"	295.00	Unidad	180477.46	CDP-108225	53240850.70
Editado	12	dts03--IVA	1.00	Unidad	564183733.41	CDP-108225	564183733.41

## Totales de Modificación

<b>Total Nuevos:</b>	<b>0.00</b>
<b>Total Editados:</b>	<b>3,533,571,803.95</b>
<b>Total Sin Editar:</b>	<b>0.00</b>
<b>Total Eliminados:</b>	<b>0.00</b>
<b>Valor Total Orden de Compra:</b>	<b>3,533,571,803.95</b>

Detalle o justificación de la aclaración

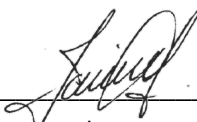
Por solicitud de la supervisión mediante EP-2025-1583, se adiciona la Orden de Compra en la suma de \$1.177.551.767,86, incluido IVA. Para todos los efectos legales y contractuales el valor total de la Orden de compra asciende a la suma de \$3.533.571.803,95, incluido IVA.



Firma ordenador del gasto

Nombre: LUCY MARITZA MOLINA ACOSTA

Documento: 69.007.376





Firma de proveedor


Nombre: JAIME ÁLIRIO CARREÑO MORENO

Documento: 19.266.902 de Bogotá

Revisó: Iader Fernando Reyes Bernal 

Revisó: Fabio Alberto Gómez Santos 

Revisó: Kevis Sireck Diaz 

Proyectó: Diana Maritza Gil Contreras 



Firmado  
digitalmente  
por Kevis Sireck  
Diaz Chavez

**SOLICITUD DE MODIFICACIÓN / SUSPENSIÓN / TERMINACIÓN  
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

<b>MODIFICACIÓN</b>	<b>X</b>	<b>SUSPENSIÓN</b>		<b>TERMINACIÓN:</b>	
<b>No. de Modificación en NEÓN:</b>	<b>EP-2025-1583</b>	<b>Profesional Asignado SUBCON:</b>	<b>Diana Maritza Gil Contreras</b>		

<b>GRADO DE RESPONSABILIDAD</b>	
<input type="checkbox"/>	El interventor/supervisor velará porque las razones por las cuales se solicita la modificación o suspensión o terminación del contrato estén plenamente justificadas ante la administración y no causen perjuicio alguno a la prestación del servicio ni a los recursos del Estado.
<input type="checkbox"/>	El líder de la necesidad de la contratación revisará que la información incluida en la solicitud sea correcta y como prueba de ello colocará su Visto Bueno, con el cual manifiesta su aceptación de la solicitud, previa aprobación del supervisor / interventor.

**1. INFORMACIÓN GENERAL**

Marque con una X el tipo de documento:

<b>CONTRATO</b>	<b>CONVENIO</b>	<b>ACEPTACIÓN DE OFERTA</b>	<b>ORDEN DE COMPRA</b>	<b>X</b>
Número:	149094	de	2025	
<b>Objeto: SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS EN MARCO DEL DECRETO DE CONMOCIÓN INTERIOR POR EL CATATUMBO, DE ACUERDO CON LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE MOBILIARIO ESCOLAR. EVENTO 193016</b>				
<b>Supervisor:</b>	<b>DIANA MILENA MALDONADO TORRES - Profesional Especializado Oficina de Infraestructura GRADO 22</b>			
<b>Contratista:</b>	<b>MANUFACTURAS SUMAPAZ S.A.</b>			
<b>Valor inicial:</b>	<b>\$2.356.020.036,09 incluido IVA y todos los costos directos e indirectos el cual se estima de conformidad con el simulador para dieciocho (18) órdenes de compra</b>			
<b>Plazo inicial de ejecución:</b>	Desde la suscripción del acta de inicio al 17 de diciembre de 2025			
<b>Fecha de inicio:</b> (Debe ser la misma de la fecha del acta de inicio)	<b>11</b>	<b>de</b>	<b>Agosto</b>	<b>de 2025</b>
<b>Fecha de terminación Inicial:</b>	<b>17</b>	<b>de</b>	<b>diciembre</b>	<b>de 2025</b>

**2. ANTECEDENTES (Son los documentos que se han suscrito durante la ejecución)**

<b>PRÓRROGAS</b>					
Modificación No.	Tiempo				
N/A	N/A				
<b>Fecha de terminación de acuerdo con la prórroga:</b>	N/A	de	N/A	de	N/A

<b>ADICIONES</b>	
Modificación No.	Valor (\$) N/A
<b>Valor total del contrato después de las adiciones:</b>	N/A

<b>SUSPENSIÓN</b>	
Modificación No.	Tiempo
N/A	N/A

**SOLICITUD DE MODIFICACIÓN / SUSPENSIÓN / TERMINACIÓN  
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

Fecha de terminación de acuerdo con la suspensión:	N/A	de	N/A	de	N/A
--	-----	----	-----	----	-----

MODIFICACIONES		
Modificación No.	Cláusula No.	Descripción
N/A	N/A	N/A

**3. INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD**

Identificación del CDP	CDP No. 155325 del 21-10-2025
Número de Plan de Compras	PLC 2025-1600

PRÓRROGAS					
Cláusula No.	Tiempo (días calendario)				
N/A	N/A				
Fecha de terminación de acuerdo con la prórroga:	N/A	De	N/A	De	N/A

ADICIONES (Indique el valor en pesos (\$) de la adición igualmente indique la forma de pago de esta)	
Cláusula No.	Valor (\$)
<b>CLÁUSULA PRIMERA: Valor DE LA ADICIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA</b>	<p>Adicionar a la Orden de Compra la suma de <b>\$1.177.551.767,86</b>, incluido IVA y todos los costos directos e indirectos el cual se estima de conformidad con el simulador para dieciocho (18) órdenes de compra.</p> <p>Para todos los efectos legales y contractuales el valor total de la Orden de compra asciende a la suma de <b>\$3.533.571.803,95</b>, incluido IVA y todos los costos directos e indirectos el cual se estima de conformidad con el simulador para dieciocho (18) órdenes de compra</p>
<b>CLÁUSULA SEGUNDA: Disponibilidad Presupuestal de los recursos que se adicionan</b>	La adición de la Orden de Compra se encuentra amparada con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal <b>155325 del 21-10-2025</b> , Unidad Ejecutora 22-01-01 MINISTERIO EDUCACION NACIONAL - GESTION GENERAL, recurso 10, fuente Nación situación CSF, por un valor total de <b>\$1.177.551.767,86, de los cuales se comprometerá su totalidad para la presente adición.</b>
<b>CLÁUSULA TERCERA: Forma de pago de los recursos que se adicionan</b>	El valor de la adición se pagará teniendo en cuenta lo dispuesto en el Acuerdo Marco de Precios de Dotaciones Escolares CCE-SNG-AMP-001-2024 en su cláusula decimo primera. Los desembolsos del contrato serán realizados de conformidad a lo establecido en el Acuerdo marco de Precios CCE-SNG-AMP-001-2024.
<b>Valor total del contrato después de la adición actual:</b>	<b>\$3.533.571.803,95 incluido IVA y todos los costos directos e indirectos el cual se estima de conformidad con el simulador para dieciocho (18) órdenes de compra.</b>

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
1	dts03--100Aulas de Preescolar	7	Unidad	5.508.418,45	38.558.929,15
2	dts03--101Aulas de Primaria	26	Unidad	9.382.257,74	243.938.701,24
3	dts03--102Aulas de Secundaria	44	Unidad	10.122.269,66	445.379.865,04
4	dts03--115Puesto de Trabajo Aula Preescolar	8	Unidad	1.356.712,65	10.853.701,20
5	dts03--118Puesto de Trabajo Aula Primaria	660	Unidad	188.623,39	124.491.437,40
6	dts03--119Puesto de Trabajo Aula Secundaria	91	Unidad	207.123,69	18.848.255,79
7	dts03--126Puesto de Trabajo Docente	50	Unidad	461.385,12	23.069.256,00
8	dts03--131Puesto de Trabajo Preescolar	54	Unidad	257.085,35	13.882.608,90
9	dts03--153Mueble de almacenamiento aulas	50	Unidad	957.960,63	47.898.031,50
10	dts03--166Tablero Alta resistencia humedad	50	Unidad	271.892,83	13.594.641,50

**SOLICITUD DE MODIFICACIÓN / SUSPENSIÓN / TERMINACIÓN  
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

11	dts03--174Tandem tres (3) canecas aulas	50	Unidad	180.477,46	9.023.873,00
12	dts03--IVA	1	Unidad		188.012.467,14
				<b>Total</b>	<b>1.177.551.767,86</b>

**SUSPENSIONES**

<b>Adicional No.</b>	<b>Tiempo (días calendario)</b>				
N/A	N/A				
<b>Fecha de terminación de acuerdo con la suspensión:</b>	N/A	de	N/A	de	N/A

**MODIFICACIONES** (Indique la descripción de la modificación requerida)

<b>Cláusula No.</b>	<b>Descripción</b>
N/A	N/A

**TERMINACIÓN**

<b>Cláusula No.</b>	<b>Descripción</b>				
N/A	N/A				
<b>Fecha de terminación anticipada:</b>	N/A	De	N/A	De	N/A

<b>Justificación de la solicitud:</b>	<p>El Ministerio de Educación Nacional, Suscribió la orden de compra No. 149094 el 17 de julio de 2025, cuyo objeto es "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS EN MARCO DEL DECRETO DE CONMOCION INTERIOR POR EL CATATUMBO, DE ACUERDO CON LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE MOBILIARIO ESCOLAR. EVENTO 193016", con un valor inicial de \$2.356.020.036,09 y con plazo inicial desde la suscripción del acta de inicio al 17 de diciembre de 2025.</p> <p>En el marco de las bases del Plan Nacional de Desarrollo y el Plan de Gobierno 2022 – 2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida" se establece como premisa en el capítulo de seguridad humana y justicia social, la garantía de derechos, y en concordancia con lo desarrollado en el EP 2025-0955 que dio origen a las órdenes de compra 2025 para atender la comoción interior por el CATATUMBO, se expuso lo siguiente:</p> <p><i>"(...) En esta perspectiva y conociendo que las sedes de los establecimientos educativos tienen insuficiencia en los elementos de dotación para la prestación del servicio educativo, se ha realizado un esfuerzo desde la Nación para la dotación de las sedes educativas a medida que se va contando con la disponibilidad de recursos para cada vigencia; al respecto, se puede destacar que en los últimos cuatro (4) años se han ejecutado órdenes de compra, en el 2024 se aumentó el recurso de inversión en dotaciones escolares llegando a una mayor cantidad de sedes debido al uso de un nuevo acuerdo marco de precios y los ahorros del proceso de compra enfocadas en las estrategias del gobierno nacional en el marco del Plan Nacional de Desarrollo (...)"</i></p> <p>Si bien la declaratoria de comoción interior establecida mediante el Decreto No. 62 de 2025 finalizó el 24 de abril de 2025, conforme a lo dispuesto en el Decreto No. 467 de 2025 y sin que hubiera sido objeto de prórroga, las medidas adoptadas durante su vigencia conservan plena validez y ejecutabilidad. Lo anterior, en razón a que dichas medidas fueron formuladas como respuesta a una situación de emergencia que exigía intervenciones de carácter estructural, cuya implementación demanda acciones sostenidas en el mediano y largo plazo.</p> <p>Asimismo, la ejecución de los compromisos, actos y contratos derivados de tales medidas se sustenta en la validez de las obligaciones asumidas durante la vigencia del estado de excepción, en aplicación del principio de continuidad del servicio público consagrado en el artículo 14 de la Ley 80 de 1993.</p> <p>En ese marco, el Ministerio de Educación Nacional adoptó las medidas correspondientes, garantizando que la ejecución de las medidas se realizará conforme a los requerimientos técnicos y jurídicos de cada uno de los procesos contractuales, con el propósito de dar una respuesta oportuna y adecuada a las necesidades previamente identificadas en el sector educativo.</p> <p>En el contexto excepcional que motivó la contratación originadora de las órdenes de compra, el análisis efectuado concluye que el uso de los recursos apropiados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público como fuente de financiación está plenamente justificado, en concordancia con lo establecido en el Decreto 274 de 2025.</p>
---------------------------------------	---

**SOLICITUD DE MODIFICACIÓN / SUSPENSIÓN / TERMINACIÓN  
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

Los recursos mencionados fueron destinados específicamente a la adquisición de dotación escolar para la zona del Catatumbo, ejecutada mediante el acuerdo marco correspondiente. Esta asignación se realizó con el propósito de atender la situación particular generada y de respaldar las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional en el marco de la emergencia declarada.

Por ende, la financiación empleada se ajusta a la normativa vigente y responde adecuadamente a las necesidades derivadas del contexto de emergencia.

En particular, el Decreto 274 de 2025, en relación con el sector educativo, destinó los recursos para la implementación de las medidas definidas en el Decreto 155 del 7 de febrero de 2025, orientadas al fortalecimiento de las capacidades de gestión educativa, así como a la construcción, mejoramiento y dotación de ambientes educativos. Para tal fin, se efectuó la correspondiente asignación presupuestal, que permite respaldar financieramente el presente proceso contractual.

En ese contexto, durante la vigencia de la conmoción interior, el Gobierno Nacional adoptó un conjunto de medidas urgentes orientadas a garantizar los derechos fundamentales de la población, entre ellos, el derecho a una educación digna, segura y con condiciones adecuadas de infraestructura. En este marco, se apropiaron recursos específicos en el presupuesto del Ministerio de Educación Nacional para la atención de necesidades estructurales del sector, incluyendo la adquisición de mobiliario escolar para instituciones educativas priorizadas en las zonas más afectadas.

Ahora bien, el sistema de focalización fue concertado y definido con el fin de garantizar la atención de las sedes educativas ubicadas en los municipios priorizados mediante el decreto de conmoción interior del Catatumbo, incluyendo además el área metropolitana de Cúcuta y algunos municipios del departamento del Cesar, los cuales atienden población estudiantil desplazada como consecuencia de la emergencia.

Con base en el Decreto de Conmoción Interior para el Catatumbo, el Ministerio de Educación Nacional (MEN) identificó las necesidades de los establecimientos educativos de la región en materia de mobiliario escolar, con el objetivo de mejorar los ambientes educativos y fortalecer la cobertura y calidad en los niveles de preescolar, básica y media, como parte de la formación integral en el país.

La recolección y focalización de información sobre las sedes educativas fue realizada por el equipo técnico del MEN, tomando en cuenta los recursos disponibles y priorizando las necesidades reportadas por los encargados de las sedes a través de las entidades territoriales. A pesar de la atención brindada mediante las órdenes de compra suscritas en la vigencia, persisten sedes educativas cuyas necesidades son conocidas por el Ministerio pero no han podido ser atendidas debido a limitaciones presupuestales y criterios de priorización.

En consecuencia, la gestión de recursos y la priorización continúan siendo aspectos fundamentales para garantizar la atención progresiva de las necesidades educativas en la región del Catatumbo.

Basado en la priorización inicial se generaron eventos de cotización en la Tienda Virtual de Estado Colombiano - TVEC, bajo las condiciones establecidas en el Acuerdo Marco de Precios CCE- SNG- AMP- 001- 2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN ESCOLAR III, que dieron origen a la suscripción de 18 órdenes de compra, así:

**Tabla 1. Eventos - órdenes de compra suscritas**

<b>Evento de cotización</b>	<b>OC</b>	<b>Proveedor</b>	<b>Valor TOTAL</b>
193053	149086	INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S A	\$ 696.217.859,63
193011	149087	JOSÉ SADY SUAVITA ROJAS	\$ 520.000.004,82
193030	149088	COMERCIALIZADORA DINPRO	\$ 204.161.212,00
192975	149089	JOSÉ SADY SUAVITA ROJAS	\$ 915.000.009,38
193021	149090	COMERCIALIZADORA DINPRO	\$ 311.877.952,00
193020	149091	COMERCIALIZADORA DINPRO	\$ 188.604.779,00
193018	149092	COMERCIALIZADORA DINPRO	\$ 719.456.305,00
193017	149093	MANUFACTURAS SUMAPAZ S A	\$ 2.630.009.970,52
193016	149094	MANUFACTURAS SUMAPAZ S A	\$ 2.356.020.036,09
193015	149095	JOSÉ SADY SUAVITA ROJAS	\$ 4.900.002.794,43
193056	149096	MANUFACTURAS SUMAPAZ S A	\$ 460.003.613,31
193054	149097	PUNTO SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.	\$ 194.799.192,00
193052	149098	PUNTO SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.	\$ 441.784.406,00

**SOLICITUD DE MODIFICACIÓN / SUSPENSIÓN / TERMINACIÓN  
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

193045	149099	DOTAESCOL S.A.S.	\$ 2.326.762.867,49
193040	149100	INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S A	\$ 1.370.961.513,29
193035	149101	COMERCIALIZADORA DINPRO	\$ 158.637.577,00
193034	149102	COMERCIALIZADORA DINPRO	\$ 122.642.759,00
192976	149242	JOSÉ SADY SUAVITA ROJAS	\$ 590.000.287,90
Total			\$ 19.106.943.138,86

Los recursos iniciales disponibles para la adquisición y distribución de dotación bajo el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 108225, fechado el 14 de mayo de 2025, ascendían a \$30.000.000.000, se presenta un análisis detallado del manejo presupuestal. De dicho monto, \$28.958.191.450,59 respaldaron 18 eventos, mientras que el valor total adjudicado en órdenes de compra fue de \$19.106.943.138,86, incluido el IVA. Esta diferencia generó un ahorro económico equivalente a \$9.851.248.311,73; Por tanto, la gestión eficiente de los recursos permitió optimizar el presupuesto asignado, evidenciando un ahorro significativo en la ejecución de las órdenes de compra.

Este ahorro es atribuible a la dinámica de compra mediante la TVEC (Transacción Virtual Electrónica de Colombia), cuyo Simulador, dispuesto por Colombia Compra Eficiente, proporciona una proyección inicial que puede variar según las ofertas recibidas de los proponentes en cada evento. Este mecanismo de agregación de demanda resulta beneficioso para la comunidad educativa, ya que permite obtener menores costos y mayores cantidades de mobiliario escolar.

En consecuencia, la suscripción de las 18 órdenes de compra generó ahorros por un valor total de \$9.851.248.311,73 COP, reflejando una gestión eficiente y optimizada de los recursos asignados.

**Tabla 2. Ahorro generado en la contratación**

CDP	108225 del 14/05/2025
Posición del catálogo	C2201-0700-25-201020Z-2201069-02
Fuente	Nación
Recurso	10
Situación	CSF
Unidad ejecutora	22-01-01 Ministerio de Educación Nacional - Gestión general
Dependencia	4600 Ofic. Infraestructura
Valor total CDP	\$ 30.000.000.000,00
Valor CDP asignado a los eventos	\$ 28.958.191.450,59
Valor adjudicado	\$ 19.106.943.138,86
Ahorro	\$ 9.851.248.311,73
Valor disponible para adiciones	\$ 10.893.056.861,14

Con base en el análisis detallado presentado en la tabla precedente, el Grupo de Estructuraciones de la Oficina de Infraestructura Educativa (OIE) del Ministerio de Educación Nacional (MEN), sustentado en la base de datos correspondiente a las necesidades de dotación de las sedes educativas oficiales y considerando el estado de ejecución de las órdenes de compra a corte septiembre de 2025, procedió a priorizar aquellas sedes no focalizadas previamente y localizadas dentro del área definida por el decreto de conmoción interior en la región del Catatumbo, zona de cobertura atendida por los proveedores contratados.

Es importante tener en cuenta, que los recursos asignados en su totalidad para el proceso de compra generaron unos ahorros significativos. Por esta razón, se proyecta la presente modificación, basada principalmente en que las dotaciones constituyen una estrategia y una meta del Ministerio en el marco del Plan de Desarrollo. Este ahorro representa una oportunidad para reinvertir los recursos en la adquisición de bienes, dado que los costos resultan altamente convenientes para ampliar la cobertura, considerando que las necesidades superan la disponibilidad presupuestal. Los criterios de focalización utilizados fueron los mismos definidos en el proceso de contratación, con el objetivo de dotar, en la medida de lo posible, la totalidad de sedes ubicadas en los 19 municipios contemplados en el decreto de conmoción interior.

Adicionalmente, la priorización de sede se realizó teniendo en cuenta las bases de datos de sedes por atender y la ubicación de las sedes incluidas en la distribución inicial de la orden de compra.

En consecuencia, con el saldo remanente identificado, se llevó a cabo la detección y priorización de necesidades en un total de 445 sedes, las cuales serán atendidas mediante la emisión de 18 órdenes de compra susceptibles de adición, representando una inversión estimada en \$10.893.056.861,14. Esta cifra está condicionada a dos variables principales: la aceptación por parte de los proveedores y la limitación normativa que establece una adición máxima del 50% sobre el

valor inicial de las órdenes de compra.

**La focalización se realizó con fundamento en las siguientes condiciones:**

- Sistemas Regionales de Educación Media y Superior -SIMES: Orientados a fortalecer la educación media en zonas rurales y facilitar la transición a la educación superior en el Catatumbo.
- Formación integral - es un proceso que vincula a varias entidades (principalmente ministerios) mediante un sistema de información que registra y consolida datos sobre: estudiantes, tiempos y espacios, formadores y ofertas, alimentación y transporte, y materiales y dotaciones en el Catatumbo.
- Priorización primera infancia SIMES Su objetivo es que los niños y niñas cuenten con un ambiente adecuado para su desarrollo, que existan las condiciones sociales, materiales y humanas necesarias desde la etapa 0 en los municipios enlistados en el decreto de conmoción en el Catatumbo.
- Menor matrícula en zona rural Dado las condiciones particulares las sedes ubicadas en la ruralidad dispersa reciben menor atención por parte de las entidades.
- Atención de población indígena / afro La atención a esta población está inscrita en el como una prioridad en el plan nacional de desarrollo.
- Atención a usuarios discapacitados La atención a usuarios con discapacidad está inscrita en la ley de inclusión de personas con discapacidad.
- Necesidades reportadas de dotación en comedores escolares para la implementación de la jornada única en el Catatumbo.
- Sin dotaciones entregadas obras por impuestos, MEN y regalías, datos reportados sedes al cruce de información con las entregas de dotaciones en las bases de datos reportadas en la entidad.
- Sedes sin asignación de dotación MEN 2021 -2024. Este criterio pertenece al resultado del cruce de información con el fin de no duplicar inversiones en el mismo aspecto.
- Sedes educativas principales ubicadas en los municipios que cobija el decreto de conmoción interior por el Catatumbo.

El valor establecido para el presupuesto de la presente adición se determinó con base en los valores asignados a cada ítem correspondientes a la Orden de Compra No. 149094 de 2025, a partir de las necesidades estructuradas en la focalización inicial, con base en los criterios definidos por las áreas del Viceministerio de Educación Preescolar, Básica y Media, así como por los 14 nodos de sistemas educativos integrales y las matrículas de las sedes educativas. Esta información permitió definir una distribución eficiente de los recursos disponibles por parte del Ministerio de Educación Nacional, orientada al apoyo mediante la dotación de mobiliario escolar en las sedes educativas, específicamente para la atención de mobiliario de cocina en otros municipios (Decreto de Conmoción Catatumbo). Cabe precisar que los valores unitarios aplicados en esta adición corresponden a los mismos valores establecidos para los ítems contratados inicialmente, garantizando así la coherencia y homogeneidad en la valoración económica del contrato. con la siguiente distribución por municipios:

**Tabla 3. Distribución municipios y sedes**

Municipio	# de sedes objeto de la adición	Población beneficiada	Aulas preescolar a adicionar	Aulas primaria a adicionar	Aulas secundaria a adicionar
El Carmen	4	419	0	0	9
El Tarra	2	587	2	6	5
Hacarí	1	363	0	1	8
San Calixto	2	504	0	0	12
Teorama	2	1134	3	7	9
Tibú	43	1590	2	12	1

De acuerdo con lo anterior, la supervisión asignada a la orden de compra 149094 de 2025, objeto de adición, procedió a realizar consulta al proveedor respecto a la aceptación o rechazo a la propuesta de adición. En respuesta, mediante comunicación del 02 de octubre de 2025, el representante legal de MANUFACTURAS SUMAPAZ SA, Jaime Carreño Moreno, manifestó:

*“De acuerdo al correo electrónico que recibimos hoy, me permito informarles que, una vez revisada la adición correspondiente a cada orden de compra, manifiesto a ustedes que aceptamos y nos comprometemos a cumplir con dichas entregas según listado de dotación enviado así:*

*(...)*

*3. Orden de Compra 149094 – Mobiliario Escolar destinado para los Municipios de: El Tarra – Hacarí – San Calixto - Teorama y Tibú – Norte de Santander, y por un valor de \$1.177.551.767,86 incluido iva.(...)”*

**SOLICITUD DE MODIFICACIÓN / SUSPENSIÓN / TERMINACIÓN  
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

Para esta orden de compra, a cargo del proveedor MANUFACTURAS SUMAPAZ SA, el estado de avance es el siguiente:

**Tabla 4. Estado de ejecución física y financiera sedes objeto de la OC 149094**

Orden de compra	MUNICIPIO	DANE IE	SEDE	DANE SEDE	EJECUCIÓN FÍSICA	EJECUCIÓN FINANCIERA (PAGOS)
149094	El Carmen	154245000607	COL ENRIQUE PARDO FARELO	154245000607	100%	0%
149094	El Carmen	254245000776	C.E.R. SANTA INÉS - SEDE PRINCIPAL	254245000776	100%	0%
149094	El Carmen	254245001292	CENTRO EDUCATIVO RURAL LA BOGOTANA	254245001292	100%	0%
149094	El Carmen	254245001560	SEDE PATHUINA	254245001462	100%	0%
149094	El Carmen	254245001560	SEDE KORRONKAIRA	254245001535	100%	0%
149094	El Carmen	254245001560	SEDE ACDOSARIDA	254245800004	100%	0%
149094	El Carmen	254245001560	SEDE ARACTOBARI	254245800012	100%	0%
149094	El Carmen	254245001560	ICHIRRINGDAKAYRA	254245800021	100%	0%
149094	El Carmen	254245001560	SEDE YOUCAYRA	254245800071	100%	0%
149094	El Tarra	254670000488	SEDE KILOMETRO 92 VISTA HERMOSA	254250000245	100%	0%
149094	Hacarí	254344000290	SEDE DAVID HADAD SALCEDO	254344000087	100%	0%
149094	Hacarí	254344000133	I.E.R. EL TARRA	254344000133	100%	0%
149094	Hacarí	254344000133	SEDE EL VALLE	254344000141	100%	0%
149094	Hacarí	254344000290	SEDE LA PELOTA	254344000184	100%	0%
149094	Hacarí	254344000133	SEDE MESA RICA	254344000273	100%	0%
149094	Hacarí	254344000133	SEDE ISLITAS	254344000281	100%	0%
149094	Hacarí	254344000290	I.E.R. SAN SEBASTIAN	254344000290	100%	0%
149094	Hacarí	254344000290	SEDE EL CERRO	254344000371	100%	0%
149094	Hacarí	254344000338	SEDE SAN CAYETANO	254344000621	100%	0%
149094	Hacarí	154344000465	SEDE LA LOMA	254344000630	100%	0%
149094	Hacarí	254344000338	SEDE AGUA BLANCA	254344000761	100%	0%
149094	Hacarí	254344000338	SEDE LAS JUNTAS	254344000818	100%	0%
149094	Hacarí	254344000133	SEDE CARRIZAL	254344000885	100%	0%
149094	Hacarí	254344000338	SEDE EL BRILLANTE	254344000923	100%	0%
149094	Hacarí	254344000133	SEDE EL POZON	254344000940	100%	0%
149094	Hacarí	254344000133	SEDE EL COBRE	254344000966	100%	0%
149094	Hacarí	254344000338	SEDE LA MADERA	254344001016	100%	0%
149094	Hacarí	254344000290	SEDE LOS ANGELES	254344001041	100%	0%
149094	Hacarí	254344000338	LA ESPERANZA	254344001075	100%	0%
149094	El Tarra	254670000488	SEDE BELLAVISTA PRINCIPAL	254670000488	100%	0%
149094	El Carmen	154245000607	SEDE LUBIN SANCHEZ	154245000127	100%	0%
149094	El Carmen	154245000607	SEDE PRISCILA CACERES	154245000135	100%	0%
149094	El Carmen	254245000776	SEDE EL PARAISO	154245800034	100%	0%
149094	Hacarí	154344000465	SEDE INTEGRADA	154344000317	100%	0%
149094	Hacarí	154344000465	SEDE LA 89	154344000783	100%	0%
149094	El Carmen	254245000547	SEDE SANTA RITA	254245000059	100%	0%
149094	El Carmen	254245000270	SEDE SAN FRANCISCO	254245000075	100%	0%
149094	El Carmen	254245000270	SEDE POTRERO GRANDE	254245000083	100%	0%
149094	El Carmen	254245000270	SEDE LIMONAL	254245000105	100%	0%
149094	El Carmen	254245000041	SEDE JULIAN PINZON PEÑARANDA	254245000148	100%	0%
149094	El Carmen	254245000547	SEDE BRISAS DE CULEBRITAS	254245000164	100%	0%
149094	El Carmen	254245000547	CENT EDUC RUR CULEBRITAS	254245000181	100%	0%
149094	El Carmen	254245000776	SEDE EL LORO	254245000237	100%	0%
149094	El Carmen	254245000547	SEDE EL HOYO	254245000245	100%	0%

**SOLICITUD DE MODIFICACIÓN / SUSPENSIÓN / TERMINACIÓN  
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

149094	El Carmen	254245000270	SEDE EL PARAMO	254245000253	100%	0%
149094	El Carmen	254245000270	CENT EDUC RUR EL SUL	254245000270	100%	0%
149094	El Carmen	254245000547	SEDE GONZALO RIVERA LAGUADO	254245000288	100%	0%
149094	El Carmen	254245000270	SEDE LA CUESTA	254245000296	100%	0%
149094	El Carmen	254245000270	SEDE LA ESTRELLA	254245000300	100%	0%
149094	El Carmen	254245000776	SEDE LA OSA	254245000318	100%	0%
149094	El Carmen	254245000270	SEDE LA PELOTA	254245000326	100%	0%
149094	El Carmen	254245000270	SEDE LA QUIEBRA	254245000334	100%	0%
149094	El Carmen	254245000270	SEDE LOS JARDINES	254245000369	100%	0%
149094	El Carmen	254245000776	SEDE EL PUEBLITO	254245000393	100%	0%
149094	El Carmen	254245000776	SEDE VEGAS DE AGUILAR	254245000440	100%	0%
149094	El Carmen	254245000270	SEDE QUEBRADA ARRIBA	254245000474	100%	0%
149094	El Carmen	254245001161	SEDE CULEBRITAS BOBALI	254245000500	100%	0%
149094	El Carmen	254245000776	SEDE CULEBRA	254245000521	100%	0%
149094	El Carmen	254245001292	SEDE VEGAS DEL NORTE	254245000538	100%	0%
149094	El Carmen	254245000776	SEDE CALIFORNIA	254245000539	100%	0%
149094	El Carmen	254245000547	CENT EDUC RUR EL CHAMIZON	254245000547	100%	0%
149094	El Carmen	254245000270	SEDE ASTILLEROS	254245000571	100%	0%
149094	El Carmen	254245000547	SEDE LOS ANDES	254245000580	100%	0%
149094	El Carmen	254245000270	SEDE TABACAL	254245000598	100%	0%
149094	El Carmen	254245000547	SEDE LAS DELICIAS	254245000679	100%	0%
149094	El Carmen	254245000547	SEDE MARIQUITA	254245000687	100%	0%
149094	El Carmen	254245000270	SEDE LAGUNETA	254245000695	100%	0%
149094	El Carmen	254245000547	SEDE EL COBRE	254245000709	100%	0%
149094	El Carmen	254245000270	SEDE LAS QUEBRADITAS	254245000725	100%	0%
149094	El Carmen	254245000547	SEDE VILLANUEVA	254245000750	100%	0%
149094	El Carmen	254245000270	SEDE QUEBRADA HONDA	254245000784	100%	0%
149094	El Carmen	254245000547	SEDE NARANJITOS	254245000806	100%	0%
149094	El Carmen	254245000776	SEDE LA CAMORRA	254245000814	100%	0%
149094	El Carmen	254245000270	SEDE LA PEREGRINA	254245000831	100%	0%
149094	El Carmen	254245000776	SEDE PAJITAS	254245000857	100%	0%
149094	El Carmen	254245000776	SEDE TRINIDAD	254245000865	100%	0%
149094	El Carmen	254245000776	SEDE EL LORITO	254245000920	100%	0%
149094	El Carmen	254245000776	SEDE VEGAS DE MOTILONIA	254245000946	100%	0%
149094	El Carmen	254245000547	SEDE FILO DE PALO	254245000971	100%	0%
149094	El Carmen	254245000547	SEDE EL TORNO	254245000989	100%	0%
149094	El Carmen	254245000547	SEDE CHAMBALU	254245001004	100%	0%
149094	El Carmen	254245001292	SEDE LA LAGUNA	254245001037	100%	0%
149094	El Carmen	254245000270	SEDE LAGUNITAS	254245001047	100%	0%
149094	El Carmen	254245000776	SEDE ALTO AZUL	254245001063	100%	0%
149094	El Carmen	254245000547	SEDE LA ESPERANZA	254245001080	100%	0%
149094	El Carmen	254245000776	SEDE MIL PESOS	254245001098	100%	0%
149094	El Carmen	254245000776	SEDE CURALES	254245001101	100%	0%
149094	El Carmen	254245001292	SEDE PLAYAS RICAS 1	254245001110	100%	0%
149094	El Carmen	254245001161	SEDE EL ESFUERZO	254245001136	100%	0%
149094	El Carmen	254245001161	SEDE DOS QUEBRADAS	254245001144	100%	0%
149094	El Carmen	254245001161	CENT EDUC RUR PLAYAS LINDAS	254245001161	100%	0%
149094	El Carmen	254245000776	SEDE LAS PALMAS	254245001179	100%	0%
149094	El Carmen	254245000270	SEDE LA AGUADA	254245001209	100%	0%
149094	El Carmen	254245000547	SEDE ALTO DE LAS CRUCES	254245001217	100%	0%
149094	El Carmen	254245000547	SEDE EL CERRO	254245001225	100%	0%

**SOLICITUD DE MODIFICACIÓN / SUSPENSIÓN / TERMINACIÓN  
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

149094	El Carmen	254245001292	SEDE AGUAS CLARAS	254245001233	100%	0%
149094	El Carmen	254245000776	SEDE EL PLAYON	254245001241	100%	0%
149094	El Carmen	254245000270	SEDE EL SALOBRE	254245001284	100%	0%
149094	El Carmen	254245001292	SEDE EL DESCANSO	254245001306	100%	0%
149094	El Carmen	254245001161	SEDE EL DESENGAÑO	254245001322	100%	0%
149094	El Carmen	254245001161	SEDE EL PARAISO	254245001357	100%	0%
149094	El Carmen	254245001161	SEDE TIERRAS NUEVAS	254245001365	100%	0%
149094	El Carmen	254245000776	SEDE LAS AGUILAS	254245001373	100%	0%
149094	El Carmen	254245000776	SEDE LAS PLANADAS	254245001381	100%	0%
149094	El Carmen	254245000776	EL OREJERO	254245001403	100%	0%
149094	El Carmen	254245001161	SEDE EL EDEN 4	254245001420	100%	0%
149094	El Carmen	254245001161	SEDE LA PAZ 1	254245001438	100%	0%
149094	El Carmen	254245001161	SEDE EL EDEN 3	254245001446	100%	0%
149094	El Carmen	254245000547	SEDE EL MONO	254245001454	100%	0%
149094	El Carmen	254245001161	SEDE BELLA UNION	254245001471	100%	0%
149094	El Carmen	254245001161	SEDE EL EDEN 2	254245001489	100%	0%
149094	El Carmen	254245000776	SEDE JARDINES DE MOTILONIA	254245001527	100%	0%
149094	El Carmen	254245001292	SEDE LA FLORIDA	254245001543	100%	0%
149094	El Carmen	254245001161	SEDE LA PAZ 2	254245001551	100%	0%
149094	El Carmen	254245000547	SEDE EL CAJON	254245001595	100%	0%
149094	El Carmen	254245000776	EL BOQUERÓN BRISAS	254245001624	100%	0%
149094	El Carmen	254245001292	SEDE LA CAMORRINA	2542450009930	100%	0%
149094	El Carmen	254245000776	SEDE PLANADAS PARTE BAJA	254245800047	100%	0%
149094	El Carmen	254245000776	SEDE GUAYABALES	254245800055	100%	0%
149094	El Carmen	254245000776	SEDE LAS MINAS	254245800063	100%	0%
149094	El Carmen	254245000776	SEDE LA CAMORRA PARTE ALTA	254245800080	100%	0%
149094	El Carmen	254245001161	SEDE LOS ANGELES	254245800099	100%	0%
149094	El Carmen	254245001161	SEDE LAS MESAS	254245800102	100%	0%
149094	El Carmen	254245001161	SEDES TIERRAS NUEVAS DOS	254245800111	100%	0%
149094	El Tarra	254250000253	SEDE LA ESMERALDA	254250000024	100%	0%
149094	El Tarra	254250000253	SEDE EL SALADO ALTO	254250000059	100%	0%
149094	El Tarra	254250000253	SEDE EL SALADO BAJO	254250000067	100%	0%
149094	El Tarra	254810000629	SEDE EL DIVISO	254250000083	100%	0%
149094	El Tarra	254250000253	SEDE LA TORCOROMA	254250000091	100%	0%
149094	El Tarra	254670000488	SEDE EL RECEPTOR	254250000105	100%	0%
149094	El Tarra	254670000445	SEDE SANTA CLARA PARTE ALTA	254250000121	100%	0%
149094	El Tarra	254670000445	SEDE SAN LUIS DEL ESPEJO	254250000130	100%	0%
149094	El Tarra	254810000629	SEDE BUENOS AIRES	254250000148	100%	0%
149094	El Tarra	254670000445	SEDE TARRA SUR	254250000172	100%	0%
149094	El Tarra	254670000445	SANTA CRUZ	254250000181	100%	0%
149094	El Tarra	254670000488	SEDE SAN CARLOS	254250000229	100%	0%
149094	El Tarra	254670000488	SEDE KILOMETRO 90 BAJO	254250000237	100%	0%
149094	El Tarra	254250000253	CENT EDUC RUR DOMINGO SAVIO	254250000253	100%	0%
149094	El Tarra	254250000253	SEDE MONSEÑOR HORACIO OLAVE	254250000261	100%	0%
149094	El Tarra	254670000445	SEDE VILLANUEVA ALTA	254250000288	100%	0%
149094	El Tarra	254250000253	SEDE EL ROSAL	254250000318	100%	0%
149094	El Tarra	254670000488	SEDE SAN ISIDRO EL PASO	254250000351	100%	0%
149094	El Tarra	254670000488	SEDE EL PORVENIR	254250001713	100%	0%
149094	El Tarra	254810000106	SEDE NTRA SRA DEL CARMEN	254250001730	100%	0%
149094	El Tarra	254250000253	SEDE DIVINO NIÑO	254250001748	100%	0%
149094	El Tarra	254810000106	SEDE BOCAS DE ORU	254250001756	100%	0%

**SOLICITUD DE MODIFICACIÓN / SUSPENSIÓN / TERMINACIÓN  
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

149094	El Tarra	254810000106	SEDE ISLA DEL CEDRO	254250001764	100%	0%
149094	El Tarra	254810000106	SEDE LOS ROBLES	254250001772	100%	0%
149094	El Tarra	254810000629	SEDE EL EDEN	254250001799	100%	0%
149094	El Tarra	254810000106	SEDE MARIA AUXILIADORA	254250001802	100%	0%
149094	El Tarra	254810000106	SEDE BELLO HORIZONTE	254250001811	100%	0%
149094	El Tarra	254810000629	SEDE LA FRIA	254250001829	100%	0%
149094	El Tarra	254670000445	SEDE EL LLANO	254250001845	100%	0%
149094	El Tarra	254670000488	SEDE EL MIRADOR	254250001853	100%	0%
149094	El Tarra	254250000253	SEDE LA CAMPANA	254250001900	100%	0%
149094	El Tarra	254250000253	SEDE LOS CEDROS	254250001918	100%	0%
149094	El Tarra	254810000629	SEDE PUERTO CATATUMBO	254250001926	100%	0%
149094	El Tarra	254670000488	SEDE UNION ALTA	254250001934	100%	0%
149094	El Tarra	254250000253	SEDE CAÑAHUATE	254250001977	100%	0%
149094	El Tarra	254250000253	SEDE EL DIAMANTE	254250001985	100%	0%
149094	El Tarra	254810000106	SEDE MARTILLO BAJO	254250001990	100%	0%
149094	El Tarra	254670000445	BRACITOS PARTE ALTA	254250002001	100%	0%
149094	El Tarra	254670000488	NUEVO HORIZONTE	254250002019	100%	0%
149094	El Tarra	254250000253	LOS NARANJOS	254250002027	100%	0%
149094	El Tarra	254810000629	SEDE AIRES DEL CATATUMBO	254250800012	100%	0%
149094	El Tarra	254810000629	SEDE EDUCATIVA JAIRO LEON	254250800021	100%	0%
149094	El Tarra	254670000488	SEDE CAMPO ALEGRE	254250800039	100%	0%
149094	El Tarra	254670000488	SEDE LA ESPERANZA	254250800047	100%	0%
149094	El Tarra	254250000253	SEDE BRISAS DEL TARRA	254250800055	100%	0%
149094	Hacarí	254344000290	SEDE SAN MIGUELITO	254344000036	100%	0%
149094	Hacarí	254344000290	SEDE SAN PABLO	254344000044	100%	0%
149094	Hacarí	254344000133	SEDE ASTILLEROS	254344000079	100%	0%
149094	Hacarí	254344000290	SEDE LAS MERCEDES	254344000095	100%	0%
149094	Hacarí	254344000338	SEDE CASTRELLON	254344000109	100%	0%
149094	Hacarí	254344000290	SEDE EL LLANO	254344000117	100%	0%
149094	Hacarí	254344000338	SEDE GUAIMARAL	254344000150	100%	0%
149094	Hacarí	254344000290	SEDE BUENOS AIRES	254344000168	100%	0%
149094	Hacarí	254344000133	SEDE LOCUTAMA	254344000206	100%	0%
149094	Hacarí	254344000133	SEDE LOS CEDROS	254344000231	100%	0%
149094	Hacarí	254344000290	SEDE MARACAIBO	254344000249	100%	0%
149094	Hacarí	254344000290	SEDE SANTA MARTA	254344000257	100%	0%
149094	Hacarí	254344000338	SEDE MESITAS - SEDE PRINCIPAL	254344000338	100%	0%
149094	Hacarí	254344000290	SEDE VILLANUEVA	254344000346	100%	0%
149094	Hacarí	254344000338	SEDE PALO CRUZAL	254344000443	100%	0%
149094	Hacarí	254344000338	SEDE SAN MIGUEL	254344000508	100%	0%
149094	Hacarí	254344000290	SEDE LOS LAURELES	254344000524	100%	0%
149094	Hacarí	254344000290	SEDE MANUEL DOLORES ORTIZ	254344000567	100%	0%
149094	Hacarí	254344000290	SEDE LA LAGUNA	254344000591	100%	0%
149094	Hacarí	254344000338	SEDE FILO REAL	254344000613	100%	0%
149094	Hacarí	254344000338	SEDE EL LIMONCITO	254344000648	100%	0%
149094	Hacarí	254344000133	SEDE LA ORQUETA	254344000753	100%	0%
149094	Hacarí	254344000338	SEDE SAN BERNARDO	254344000770	100%	0%
149094	Hacarí	254344000338	SEDE CUMANA	254344000796	100%	0%
149094	Hacarí	254344000338	SEDE MESA DE LAGUNETAS	254344000800	100%	0%
149094	Hacarí	154344000465	SEDE EL MOLINO	254344000834	100%	0%
149094	Hacarí	254344000290	SEDE LA FLORIDA	254344000869	100%	0%
149094	Hacarí	254344000338	SEDE EL LIBANO	254344000877	100%	0%
149094	Hacarí	254344000338	SEDE BERLIN	254344000893	100%	0%
149094	Hacarí	254344000133	SEDE CALICHES	254344000907	100%	0%

**SOLICITUD DE MODIFICACIÓN / SUSPENSIÓN / TERMINACIÓN  
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

149094	Hacarí	254344000133	SEDE LA PACHECA	254344000915	100%	0%
149094	Hacarí	254344000133	SEDE LAS AGUADAS	254344000931	100%	0%
149094	Hacarí	254344000133	SEDE MONTETARRA	254344000958	100%	0%
149094	Hacarí	254344000133	SEDE APOSENTO BAJO	254344000974	100%	0%
149094	Hacarí	254344000133	SEDE BELLAVISTA LIMONCITO	254344000982	100%	0%
149094	Hacarí	254344000338	SEDE MANZANARES	254344001024	100%	0%
149094	Hacarí	254344000133	SEDE APOSENTO PARTE ALTA	254344001032	100%	0%
149094	Hacarí	254344000338	SEDE LA ESTACION	254344001083	100%	0%
149094	Hacarí	254344000338	CUMANÁ PARTE ALTA	254344001091	100%	0%
149094	Hacarí	254344000133	LA VALENTINA	254344001113	100%	0%
149094	Hacarí	254344000290	SEDE LA UNION	254344800016	100%	0%
149094	Hacarí	254344000338	SEDE EL CANDELOSO	254344800024	100%	0%
149094	Hacarí	254344000338	SEDE SANDOVAL	254344800041	100%	0%
149094	Hacarí	254344000290	SEDE LAS MERCEDES ALTA	254344800050	100%	0%
149094	El Tarra	254670000445	SEDE ENCANTANDOS NORTE	254670000062	100%	0%
149094	El Tarra	254670000488	SEDE KILOMETRO 90 ALTO	254670000119	100%	0%
149094	El Tarra	254670000488	SEDE EL PASO	254670000216	100%	0%
149094	El Tarra	254670000445	CENT EDUC RUR BRACITOS	254670000445	100%	0%
149094	El Tarra	254810000106	SEDE ORU ALTO	254670000623	100%	0%
149094	El Tarra	254670000445	SEDE MANZANARES	254670000658	100%	0%
149094	El Tarra	254670000488	SEDE MARAVILLAS	254670000755	100%	0%
149094	El Tarra	254670000488	SEDE LAS TORRES	254670000763	100%	0%
149094	El Tarra	254670000445	SEDE MUNDO NUEVO	254670000801	100%	0%
149094	El Tarra	254250000253	SEDE LOS BALSOS	254670000992	100%	0%
149094	El Tarra	254810000629	SEDE CORRAL DE PIEDRA	254670001034	100%	0%
149094	El Tarra	254810000629	SEDE CUATRO ESQUINAS	254670001042	100%	0%
149094	El Tarra	254670000488	SEDE PALMAS DE VINO	254670001468	100%	0%
149094	El Tarra	254670000488	SEDE KILOMETRO 84	254810000319	100%	0%
149094	El Tarra	254810000106	SEDE PLAYA COTIZA	254810001005	100%	0%
149094	El Tarra	254810000106	SEDE ESPIRITU SANTO	254810001172	100%	0%
149094	El Tarra	254810000629	SEDE LA PAZ	254810001544	100%	0%
149094	El Tarra	254810000106	SEDE TRES AGUAS	254810001561	100%	0%
149094	El Tarra	254810000629	SEDE KILOMETRO 77	254810001617	100%	0%
149094	El Tarra	254810000629	SEDE SAN MARTIN	254810001706	100%	0%
149094	El Tarra	254810000629	SEDE EL MILAGRO	254810001792	100%	0%
149094	El Tarra	254810000629	SEDE LA LIBERTAD	254810002217	100%	0%
149094	El Tarra	254810000106	SEDE CAMPO ALEGRE	254810002233	100%	0%
149094	El Tarra	254810000106	SEDE BOCAGRANDE	254810002451	100%	0%

Es importante resaltar que la ejecución física de la entrega de los elementos objeto de adquisición en las sedes educativas focalizadas por parte del proveedor se encuentra finalizada. Esta supervisión ha realizado las visitas de verificación y elaborado las actas de entrega a satisfacción, documentos indispensables para adelantar el trámite de pago correspondiente una vez se emita el certificado final de cumplimiento.

Durante este proceso, esta supervisión, con el apoyo técnico asignado a la orden de compra, ha evidenciado que el contratista ha cumplido con los entregables establecidos en las sedes inicialmente focalizadas para la orden de compra objeto de modificación, cumpliendo con las especificaciones técnicas requeridas.

En este sentido, se dispone de la información y soportes suficientes para dar continuidad al proceso administrativo y financiero asociado con los pagos pendientes. Esta supervisión considera viable la adición solicitada y la deja a consideración del ordenador del gasto.

El Ministerio ha adelantado anteriormente procesos de dotación con el proveedor MANUFACTURAS SUMAPAZ S.A., empresa que cuenta con más de 47 años de experiencia en el mercado. Durante la ejecución de los contratos anteriores, así como de la Orden de Compra vigente, la compañía ha demostrado cumplimiento oportuno, calidad en los bienes

**SOLICITUD DE MODIFICACIÓN / SUSPENSIÓN / TERMINACIÓN  
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

suministrados y una adecuada atención a los requerimientos de la Entidad.

En el marco de la verificación realizada a su capacidad de producción, se constató que el proveedor mantiene plena capacidad operativa para atender los requerimientos establecidos. En el oficio mediante el cual **acepta la adición MANUFACTURAS SUMAPAZ SA.** ratificó su conformidad con los términos, plazos y condiciones definidos, manifestando su compromiso de dar cumplimiento integral a lo solicitado, conforme a lo estipulado en las órdenes de compra y en el marco normativo aplicable.

De la revisión efectuada, se evidenció que la empresa produce mobiliario en serie y dispone de la materia prima y el stock necesario para garantizar la fabricación y entrega de los elementos objeto de la adición, asegurando la atención oportuna de las sedes adicionadas según la distribución previamente comunicada.

Asimismo, se verificó que el proveedor viene cumpliendo satisfactoriamente con el cronograma de despachos y entregas correspondientes a la contratación inicial, y que su planta de producción opera al 100%, lo cual garantiza la continuidad en la manufactura y entrega de los bienes asociados a la presente orden de compra.

**Las sedes por adicionar corresponden a:**

Municipio	Institución	Código institución	SEDE	Código Sede
Hacarí	INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO SAN MIGUEL	154344000465	COL SAN MIGUEL	154344000465
San Calixto	COL CAYETANO FRANCO PINZON	154670000025	COL CAYETANO FRANCO PINZON	154670000025
El Carmen	INST EDUCATIVA COLEGIO SANTO ANGEL	254245000041	COL SANTO ANGEL	254245000041
Teorama	INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO AGRICOLA REGION DEL CATATUMBO	254800001104	INST AGRICOLA REGION DEL CATATUMBO	254800001104
Teorama	INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO AGRICOLA REGION DEL CATATUMBO	254800001104	SEDE HENRY GARCIA BOHORQUEZ	254800000264
El Tarra	INSTITUCION EDUCATIVA FILO EL GRINGO	254810000629	INSTITUCION EDUCATIVA FILO EL GRINGO - SEDE PRINCIPAL	254810000629
TIBÚ	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL PUERTO BARCO	254810000670	SEDE UNION EL BRANDY	254810001404
TIBÚ	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL PUERTO BARCO	254810000670	SEDE MI PEQUEÑO MUNDO	254810002249
TIBÚ	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL PUERTO BARCO	254810000670	SEDE LA INDIA	254810002851
TIBÚ	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA SERPENTINA	254810000696	SEMILLEROS DE PAZ	254810800031
TIBÚ	INST EDUCATIVA CONCENTRACION DE DESARROLLO RUR LA GABARRA	254810001862	SEDE LAS AMERICAS	254810002427
TIBÚ	INSTITUCION EDUCATIVA HORACIO OLAVE	254810002061	SEDE SAN ANTONIO	254810001579
TIBÚ	INSTITUCION EDUCATIVA HORACIO OLAVE	254810002061	SEDE SAN MARTIN	254810001722

**SOLICITUD DE MODIFICACIÓN / SUSPENSIÓN / TERMINACIÓN  
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

TIBÚ	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA SERPENTINA	254810000696	SEDE SOCUOAVO NORTE	254810000149
TIBÚ	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL TRES BOCAS	254810000122	SEDE VENEZIA	254810002591
TIBÚ	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA SERPENTINA	254810000696	SEDE SAN LUIS BELTRAN K20	254810002303
TIBÚ	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL PUERTO BARCO	254810000670	SEDE NUEVO HORIZONTE - CAÑO SALADO	254810002711
TIBÚ	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL TRES BOCAS	254810000122	SEDE CAÑO VICTORIA NORTE	254810000891
TIBÚ	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL PUERTO BARCO	254810000670	SEDE EL FUTURO	254810002630
TIBÚ	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA SERPENTINA	254810000696	SEDE EL LIBANO	254810000335
TIBÚ	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA SERPENTINA	254810000696	P 15	254810000963
TIBÚ	INSTITUCION EDUCATIVA HORACIO OLAVE	254810002061	SEDE SANTA CRUZ	254810001510
TIBÚ	INSTITUCION EDUCATIVA HORACIO OLAVE	254810002061	SEDE BUENOS AIRES	254810001994
TIBÚ	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA SERPENTINA	254810000696	SEDE NAZARETH	254810002141
TIBÚ	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL PUERTO BARCO	254810000670	SEDE LA VICTORIA	254810002168
TIBÚ	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA SERPENTINA	254810000696	SEDE LA SERENA	254810002575
TIBÚ	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL PUERTO BARCO	254810000670	SEDE EL CUARENTA	254810000637
TIBÚ	INST EDUCATIVA CONCENTRACION DE DESARROLLO RUR LA GABARRA	254810001862	SEDE LA PAZ	254810002290
TIBÚ	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA SERPENTINA	254810000696	SEDE PALMERAS KM16	254810000661
TIBÚ	INST EDUCATIVA INTEGRADO LA LLANA	254810002265	SEDE MIGUEL VEGA URIBE	254810000254
TIBÚ	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL TRES BOCAS	254810000122	SEDE M14	254810001501
TIBÚ	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA SERPENTINA	254810000696	EL MILAGRO	254810001790
TIBÚ	INSTITUCION EDUCATIVA HORACIO OLAVE	254810002061	SEDE GUACHIMAN BAJO	254810002079
TIBÚ	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL PUERTO BARCO	254810000670	SEDE EL PROGRESO	254810001153

**SOLICITUD DE MODIFICACIÓN / SUSPENSIÓN / TERMINACIÓN  
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

TIBÚ	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA SERPENTINA	254810000696	SEDE VETAS DE ORIENTE	254810800021
TIBÚ	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA ANGALIA	254810003016	PUERTO PALMAS	254810003270
TIBÚ	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL KILOMETRO 15	254810001013	SEDE PUNTA DE PALO	254810000173
TIBÚ	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL PUERTO BARCO	254810000670	SEDE LA COLOMBIANA	254810002184
TIBÚ	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL KILOMETRO 15	254810001013	SEDE LAS MARGARITAS	254810003130
TIBÚ	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL BERTRANIA	254810000386	SEDE ORU L5	254810000211
TIBÚ	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA SERPENTINA	254810000696	SEDE ESMERALDA K19	254810002001
TIBÚ	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA SERPENTINA	254810000696	SEDE T25	254810002273
TIBÚ	INSTITUCION EDUCATIVA HORACIO OLAVE	254810002061	SEDE SAN GREGORIO	254810001412
TIBÚ	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA SERPENTINA	254810000696	SEDE SAN MARTIN	254810001625
TIBÚ	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL PUERTO BARCO	254810000670	SEDE GUADALUPE	254810001072
TIBÚ	INST EDUCATIVA INTEGRADO LA LLANA	254810002265	SEDE LA ESMERALDA	254810000955
TIBÚ	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL PUERTO BARCO	254810000670	SEDE MI LINDA INFANCIA	254810002834
TIBÚ	INST EDUCATIVA INTEGRADO PETROLEA	254810000165	AMBATO MONTERÍA	254810003326
TIBÚ	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL PUERTO BARCO	254810000670	SEDE FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	254810000874
EL CARMEN	CENTRO EDUCATIVA RURAL PLAYAS LINDAS	254245001161	SEDE EL EDEN 1	254245001152
EL CARMEN	CENTRO EDUCATIVO RURAL EL SUL	254245000270	SEDE SARAGOZA	254245000423
EL CARMEN	CENTRO EDUCATIVO RURAL EL SUL	254245000270	SEDE TIERRA AZUL	254245000954
EL TARRA	INSTITUCION EDUCATIVA FILO EL GRINGO	254810000629	SEDE LA GORGONA	454250001861
SAN CALIXTO	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL SANTA CATALINA	254670000364	SEDE FILITO DE ORO	254670001409
<b>Comparativo sedes asignadas contractualmente y sedes a adicionar:</b>				
<b>Tabla 5. Total sedes a atender</b>				

**SOLICITUD DE MODIFICACIÓN / SUSPENSIÓN / TERMINACIÓN  
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

OC	No. Sedes iniciales	No. Sedes a Adicionar	Total Sedes a Atender
149094	237	54	291

Comparativo valores asignados contractualmente y valores a adicionar:

**Tabla 6. Valor OC incluido el valor de la adición**

OC	Valor	Valor Por Adicionar	Valor Total	% incremento en el valor OC
149094	\$2.356.020.036,09	\$1.177.551.767,86	\$3.533.571.803,95	49,98%
	1.655,09 SMLMV	827,22 SMLMV	2.482,31 SMLMV	

De acuerdo con lo anterior, y con fundamento en el comunicado del proveedor mediante el cual acepta la adición, se puede determinar lo siguiente:

1. La relación costo beneficio es positiva para las metas propuestas por el MEN en cumplimiento de los objetivos planteados en el marco del Plan de Desarrollo 2022 - 2026 "Colombia, Potencia Mundial de la Vida", ya que el porcentaje de sedes a atender supera el porcentaje de los recursos a adicionar.
2. Hace parte integral de la solicitud el archivo en Excel denominado, *Distribución adición OC 149094*, en el cual se detallan los ítems de dotación y mobiliario a adicionar por sede.
3. Los elementos a dotar corresponden a los mismos establecidos en la orden de compra inicial, lo que garantiza la homogeneidad en la atención y facilita los procesos de supervisión, entrega y verificación.

**Segmento 1. Mobiliario escolar.**

Artículo	Ítem	Detalle
AMBIENTE	100 Aulas de Preescolar	1 Silla puesto de trabajo docente, 1Mesa puesto docente, 24 Silla puesto de trabajo preescolar, 8 Mesa puesto de trabajo preescolar, 2 Mesa auxiliar puesto de trabajo preescolar, 2 Mueble de almacenamiento aulas, 1Tablero, 1Tándem tres (3) canecas aulas
AMBIENTE	101 Aulas de Primaria	1Silla puesto de trabajo docente, 1Mesa puesto docente, 40 Silla puesto de trabajo primaria, 40 Mesa puesto de trabajo básica primaria, 1 Mueble de almacenamiento aulas, 1 Tablero, 1 Tándem tres (3) canecas aulas.
CONJUNTO	118 Puesto de Trabajo Aula Primaria	1 Silla puesto de trabajo primaria, 1 Mesa puesto de trabajo básica primaria.
CONJUNTO	126 Puesto de Trabajo Docente	1 Silla puesto de trabajo docente, 1 Mesa puesto docente.
CONJUNTO	131 Puesto de Trabajo preescolar	1 Silla puesto de trabajo preescolar, 1 Mesa puesto preescolar.
PRODUCTO	153 Mueble de almacenamiento aulas	Mueble de almacenamiento aula con tres cajones
PRODUCTO	166 Tablero Alta resistencia humedad	Tablero con materiales que permite resistencia a la humedad en aulas básicas y especializadas.
PRODUCTO	174 Tándem tres (3) canecas aulas	Tándem canecas aula manejo de residuos sólidos.

En consideración de los numerales anteriores, se considera beneficioso para el Ministerio de Educación Nacional, disponer de los saldos y excedentes por ahorros en la contratación destinando el valor de **(\$1.177.551.767,86)**, a la reinversión de la **ORDEN DE COMPRA No. 149094** tal y como se muestra en el presente documento.

Esta adición permitirá **incrementar en un 23% el número de sedes educativas a atender mediante la dotación de Menaje, Utensilios y Equipo de Cocina, incluyendo además 54 sedes educativas adicionales con Mobiliario de escolar** optimizando el alcance de la inversión.

Así las cosas, y atendiendo las condiciones planteadas en la solicitud de aceptación de la adición por parte del proveedor **MANUFACTURAS SUMAPAZ SA.** y que se mantienen las condiciones de pago para la OC 149094 y la correspondiente respuesta de aceptación por parte de este proveedor, desde la Supervisión se considera pertinente la adición de recursos a la orden de compra en mención, la cual pone a consideración del Líder de la necesidad y del

**SOLICITUD DE MODIFICACIÓN / SUSPENSIÓN / TERMINACIÓN  
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**


	ordenador del gasto para su aprobación.
--	---

Se elabora la presente modificación por el Supervisor del Contrato DIANA MILENA MALDONADO TORRES, da visto bueno a esta solicitud el líder de la necesidad, CAROLINA SANCHEZ MOYA, en su condición de Jefe de la Oficina de Infraestructura Educativa, y se aprueba por el ordenador del gasto competente a través de la plataforma NEON. Por lo anterior una vez aprobado no se podrá modificar.

**ANEXO  
CRONOGRAMA DE FLUJO DE PAGOS**

CONCEPTO DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR A PAGAR
a) Pago 1	Diciembre 2025	\$ 588.775.883,93
b) Pago 2	Diciembre 2025	\$ 588.775.883,93
<b>TOTAL, ADICIÓN ORDEN DE COMPRA</b>		<b>\$1.177.551.767,86</b>

**NOTA:** El plan de pagos deberá estar actualizado (fechas y valores actuales) conforme a la adición realizada al contrato/convenio/aceptación de oferta, y acorde con la fecha de suscripción de la adición, teniendo en cuenta la vigencia presupuestal.

 <b>ELABORÓ</b> DIANA MILENA MALDONADO TORRES INTERVENTOR 20-11-2025 19:37:15	<b>REVISÓ</b> CAROLINA SANCHEZ MOYA JEFE(A) OFICINA 20-11-2025 20:26:33	<b>APROBÓ</b> LUCY MARITZA MOLINA ACOSTA VICEMINISTRO(A) EPBM 20-11-2025 20:33:11
---	--	--



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	155325	Fecha Registro:	2025-10-21	Unidad / Subunidad ejecutora:	22-01-01 MINISTERIO EDUCACION NACIONAL - GESTION GENERAL					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	1.177.551.767,86	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual.:	1.177.551.767,86	Saldo x Comprometer:	1.177.551.767,86	Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Numero:	181725	Fecha Registro:	2025-10-17	Numero:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	--------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
4600 OFIC. INFRAESTRUCTURA	C-2201-0700-25-201020Z-2201069-02 ADQUIS. DE BYS - INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DOTADA - CONSTRUCCIÓN MEJORAMIENTO Y DOTACIÓN DE AMBIENTES EDUCATIVOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS QUE CONTRIBUYAN A INCREMENTAR LA COBERTURA Y CALIDAD EN LOS NIVELES DE PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA E	Nación	10	CSF						
<b>Total:</b>						1.177.551.767,86	0,00	1.177.551.767,86	1.177.551.767,86	0,00

Objeto:	PLC 1600 RAD 033256 Adición y Prórroga de la orden de compra 149094.
---------	--

Firma Responsable



**MANUFACTURAS SUMAPAZ S.A.**  
**NIT. 800.028.446 - 5**

Tenjo, Cundinamarca, Octubre 02 de 2.025

Señores:

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL**  
**Atn. Sr. FREDY FERNANDO MARTÍNEZ ARISMENDI**

Dotaciones Escolares - Infraestructura Educativa  
Subdirección de Acceso  
Calle 43 No. 57 – 14  
Tel. 2222800 Ext. 2309  
Bogotá, D.C.

**REFERENCIA: ACEPTACION SOLICITUD DE ADICION PARA: – ORDENES DE COMPRA No. 149093 – 149094 y 14906 EVENTOS DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE PARA EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-MOBILIARIO ESCOLAR Y DE COCINA.**

Respetado Señor Martínez:

De acuerdo al correo electrónico que recibimos hoy, me permito informarles que, una vez revisada la adición correspondiente a cada orden de compra, manifiesto a ustedes que aceptamos y nos comprometemos a cumplir con dichas entregas según listado de dotación enviado así:

- 1. Orden de Compra 149096 – Mobiliario de Cocina** destinado para los Municipios de: Los Patios y Villa del Rosario – Norte de Santander, y por un valor de **\$228.909.380,<sup>74</sup>** incluido iva.
- 2. Orden de Compra 149093 – Mobiliario Escolar** destinado para el Municipio de Tibú – Norte de Santander, y por un valor de **\$1.313.737.506,<sup>48</sup>** incluido iva.
- 3. Orden de Compra 149094 – Mobiliario Escolar** destinado para los Municipios de: El Tarra – Hacarí – San Calixto - Teorama y Tibú – Norte de Santander, y por un valor de **\$1.177.551.767,<sup>86</sup>** incluido iva.

Quedo atento a sus instrucciones para gestionar los trámites pertinentes,

Atentamente,

**JAI ME A. CARREÑO MORENO**  
**Representante Legal**  
**MANUFACTURAS SUMAPAZ S.A**

ADICION A LA ORDEN DE COMPRA No. 149093 - TIBU

Departamento	Municipio	Institución	SEDE	Tipo Orden de Compra	Zona	Aulas preescolar	Aulas primaria	Aulas secundaria	Puesto de Trabajo Aula Preescolar	Puesto Preescolar	Puesto Primaria	Puestos Secundaria y Media	Puesto Docente	Mueble Almacenamiento	Tablero	Tandem Canecas	Mobiliario Cocina - Comedor	Menaje Cocina - Comedor	Biblioteca	Laboratorio	Orden de Compra	Valor Dotacion
NORTE DE SANTANDER	TIBÚ	I.E. COL INTEG FRANCISCO JOSE DE CALDAS	COL INTEG FRANCISCO JOSE DE CALDAS	Aulas basicas	URBANA	0	0	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	149093	\$ 185.820.577,56
NORTE DE SANTANDER	TIBÚ	INST EDUCATIVA INTEGRADO PETROLEA	SEDE INTEGRADO PETROLEA	Aulas basicas	RURAL	1	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	149093	\$ 42.999.882,16
NORTE DE SANTANDER	TIBÚ	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL TRES BOCAS	SEDE J10	Aulas basicas	RURAL	1	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	149093	\$ 56.293.576,86
NORTE DE SANTANDER	TIBÚ	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL KILOMETRO 15	SEDE CAMPO TRES	Aulas basicas	RURAL	1	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	149093	\$ 54.482.264,48
NORTE DE SANTANDER	TIBÚ	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL KILOMETRO 15	SEDE CAMPO GILES	Aulas basicas	RURAL	0	2	3	1	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	149093	\$ 64.079.960,33
NORTE DE SANTANDER	TIBÚ	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL BERTRANIA	C.E.R. BERTRANIA - SEDE PRINCIPAL	Aulas basicas	RURAL	0	3	2	1	3	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	149093	\$ 64.118.198,15
NORTE DE SANTANDER	TIBÚ	INST EDUCATIVA INTEGRADO CAMPO DOS	COL INTEGRADO CAMPO DOS	Aulas basicas	RURAL	2	0	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	149093	\$ 100.199.115,21
NORTE DE SANTANDER	TIBÚ	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL PUERTO BARCO	SEDE PUERTO BARCO	Aulas basicas	RURAL	0	2	2	1	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	149093	\$ 51.691.921,83
NORTE DE SANTANDER	TIBÚ	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA SERPENTINA	SEDE LA SERPENTINA - SEDE PRINCIPAL	Aulas basicas	RURAL	0	0	3	1	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	149093	\$ 41.115.195,70
NORTE DE SANTANDER	TIBÚ	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL KILOMETRO 15	SEDE KILOMETRO 15 - SEDE PRINCIPAL	Aulas basicas	RURAL	0	2	3	1	3	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	149093	\$ 65.023.854,34
NORTE DE SANTANDER	TIBÚ	INST EDUCATIVA INTEGRADO LA LLANA	SEDE SANTA ELENA	Aulas basicas	URBANA	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	149093	\$ 22.964.764,63
NORTE DE SANTANDER	TIBÚ	INST EDUCATIVA CONCENTRACION DE DESARROLLO RUR LA GABARRA	CONC DE DESARROLLO RUR LA GABARRA	Aulas basicas	RURAL	2	5	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	149093	\$ 132.834.949,78
NORTE DE SANTANDER	TIBÚ	INSTITUCION EDUCATIVA HORACIO OLAVE	SEDE HORACIO OLAVE	Aulas basicas	RURAL	1	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	149093	\$ 54.482.264,48
NORTE DE SANTANDER	TIBÚ	INST EDUCATIVA INTEGRADO LA LLANA	SEDE INTEG LA LLANA	Aulas basicas	RURAL	0	1	2	1	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	149093	\$ 40.209.539,51
NORTE DE SANTANDER	TIBÚ	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA ANGALIA	SEDE LA ANGALIA	Aulas basicas	RURAL	1	3	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	149093	\$ 65.964.646,80
NORTE DE SANTANDER	TIBÚ	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL TRES BOCAS	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL TRES BOCAS - SEDE PRIN	Aulas basicas	RURAL	0	1	0	1	0	30	0	1	1	1	1	0	0	0	0	149093	\$ 22.358.808,04
NORTE DE SANTANDER	TIBÚ	INSTITUCION EDUCATIVA HORACIO OLAVE	SEDE MIRAMONTE	Aulas basicas	RURAL	0	1	0	1	0	20	0	1	1	1	1	0	0	0	0	149093	\$ 20.050.359,53
NORTE DE SANTANDER	TIBÚ	INSTITUCION EDUCATIVA HORACIO OLAVE	SEDE MARIA AUXILIADORA	Aulas basicas	URBANA	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	149093	\$ 18.223.805,16
NORTE DE SANTANDER	TIBÚ	INSTITUCION EDUCATIVA HORACIO OLAVE	SEDE VERSALLES	Aulas basicas	RURAL	1	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	149093	\$ 43.905.538,35
NORTE DE SANTANDER	TIBÚ	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA SERPENTINA	SEDE LA RAYA	Aulas basicas	RURAL	0	2	1	1	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	149093	\$ 39.303.883,32
NORTE DE SANTANDER	TIBÚ	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA SERPENTINA	SEDE VETAS CENTRAL	Aulas basicas	RURAL	0	0	1	0	0	30	30	2	2	2	2	0	0	0	0	149093	\$ 31.499.333,67
NORTE DE SANTANDER	TIBÚ	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA SERPENTINA	ORÚ 7	Aulas basicas	RURAL	0	1	1	1	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	149093	\$ 27.821.501,01
NORTE DE SANTANDER	TIBÚ	CENTRO EDUCATIVO RURAL LA LIBERTAD	SEDE LA LIBERTAD	Aulas basicas	RURAL	0	1	1	0	3	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	149093	\$ 27.104.995,81
NORTE DE SANTANDER	TIBÚ	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL KILOMETRO 15	SEDE LLANO GRANDE	Aulas basicas	RURAL	1	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	149093	\$ 41.188.569,79
						<b>12</b>	<b>35</b>	<b>61</b>	<b>10</b>	<b>9</b>	<b>80</b>	<b>30</b>	<b>13</b>	<b>13</b>	<b>13</b>	<b>13</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>\$ 1.313.737.506,48</b>	

ADICION A LA ORDEN DE COMPRA No. 149094 - EL CARMEN - EL TARRA - HACARI - SAN CALIXTO - TEORAMA - TIBU

#	Departamento	Municipio	Institución	SEDE	Tipo Orden de Compra	Zona	Aulas preescolar	Aulas primaria	Aulas secundaria	Puesto de Trabajo Aula Preescolar	Puesto Preescolar	Puesto Primaria	Puestos Secundaria y Media	Puesto Docente	Mueble Almacenamiento	Tablero	Tandem Canecas	Mobiliario Cocina - Comedor	Menaje Cocina - Comedor	Biblioteca	Laboratorio	Orden de Compra	Valor Dotacion	
1	NORTE DE SANTANDER	EL CARMEN	INST EDUCATIVA COLEGIO SANTO ANGEL	COL SANTO ANGEL	Aulas basicas	RURAL	0	0	9	0	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	149094	\$ 110.874.279,97
2	NORTE DE SANTANDER	EL CARMEN	CENTRO EDUCATIVO RURAL EL SUL	SEDE SARAGOZA	Aulas basicas	RURAL	0	0	0	0	2	20	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	149094	\$ 7.328.441,90
3	NORTE DE SANTANDER	EL CARMEN	CENTRO EDUCATIVO RURAL EL SUL	SEDE TIERRA AZUL	Aulas basicas	RURAL	0	0	0	0	2	20	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	149094	\$ 7.328.441,90
4	NORTE DE SANTANDER	EL CARMEN	CENTRO EDUCATIVA RURAL PLAYAS LINDAS	SEDE EL EDEN 1	Aulas basicas	RURAL	0	0	0	0	0	10	10	2	2	2	2	0	0	0	0	0	149094	\$ 9.164.074,43
5	NORTE DE SANTANDER	EL TARRA	INSTITUCION EDUCATIVA FILO EL GRINGO	INSTITUCION EDUCATIVA FILO EL GRINGO - SEDE PRINCIPAL	Aulas basicas	RURAL	2	6	5	0	2	30	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	149094	\$ 152.602.122,63
6	NORTE DE SANTANDER	EL TARRA	INSTITUCION EDUCATIVA FILO EL GRINGO	SEDE LA GORGONA	Aulas basicas	RURAL	0	0	0	0	2	20	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	149094	\$ 7.328.441,90
7	NORTE DE SANTANDER	HACARÍ	INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO SAN MIGUEL	COL SAN MIGUEL	Aulas basicas	URBANA	0	1	8	0	0	10	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	149094	\$ 112.238.284,13
8	NORTE DE SANTANDER	SAN CALIXTO	COL CAYETANO FRANCO PINZON	COL CAYETANO FRANCO PINZON	Aulas basicas	URBANA	0	0	12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	149094	\$ 144.546.010,74
9	NORTE DE SANTANDER	SAN CALIXTO	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL SANTA CATALINA	SEDE FILITO DE ORO	Aulas basicas	RURAL	0	0	0	0	2	30	0	2	2	2	2	0	0	0	0	0	149094	\$ 11.800.402,33
10	NORTE DE SANTANDER	TEORAMA	INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO AGRICOLA REGION DEL CATATUMBO	INST AGRICOLA REGION DEL CATATUMBO	Aulas basicas	RURAL	1	0	9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	149094	\$ 114.964.526,01
11	NORTE DE SANTANDER	TEORAMA	INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO AGRICOLA REGION DEL CATATUMBO	SEDE HENRY GARCIA BOHORQUEZ	Aulas basicas	RURAL	2	7	0	0	0	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	149094	\$ 95.753.479,57
12	NORTE DE SANTANDER	TIBÚ	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL KILOMETRO 15	SEDE PUNTA DE PALO	Aulas basicas	RURAL	0	0	0	0	2	30	0	2	2	2	2	0	0	0	0	0	149094	\$ 11.800.402,33
13	NORTE DE SANTANDER	TIBÚ	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA SERPENTINA	SEDE LA SERENA	Aulas basicas	RURAL	0	0	0	0	2	10	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	149094	\$ 5.083.823,56
14	NORTE DE SANTANDER	TIBÚ	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL KILOMETRO 15	SEDE LAS MARGARITAS	Aulas basicas	URBANA	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	149094	\$ 11.164.886,71
15	NORTE DE SANTANDER	TIBÚ	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA SERPENTINA	SEMILLEROS DE PAZ	Aulas basicas	URBANA	0	0	0	1	0	20	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	149094	\$ 8.331.066,82
16	NORTE DE SANTANDER	TIBÚ	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA SERPENTINA	SEDE SOCUOAVO NORTE	Aulas basicas	RURAL	0	0	0	0	2	20	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	149094	\$ 7.328.441,90
17	NORTE DE SANTANDER	TIBÚ	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL BERTRANIA	SEDE ORU L5	Aulas basicas	RURAL	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	149094	\$ 11.164.886,71
18	NORTE DE SANTANDER	TIBÚ	INST EDUCATIVA INTEGRADO LA LLANA	SEDE MIGUEL VEGA URIBE	Aulas basicas	RURAL	0	1	0	1	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	149094	\$ 15.006.716,85
19	NORTE DE SANTANDER	TIBÚ	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA SERPENTINA	SEDE EL LIBANO	Aulas basicas	RURAL	0	0	0	0	2	10	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	149094	\$ 5.083.823,56

#	Departamento	Municipio	Institución	SEDE	Tipo Orden de Compra	Zona	Aulas preescolar	Aulas primaria	Aulas secundaria	Puesto de Trabajo Aula Preescolar	Puesto Preescolar	Puesto Primaria	Puestos Secundaria y Media	Puesto Docente	Mueble Almacenamiento	Tablero	Tandem Canecas	Mobiliario Cocina - Comedor	Menaje Cocina - Comedor	Biblioteca	Laboratorio	Orden de Compra	Valor Dotacion
20	NORTE DE SANTANDER	TIBÚ	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL PUERTO BARCO	SEDE EL CUARENTA	Aulas basicas	RURAL	0	0	0	0	1	10	0	1	1	1	1	0	0	0	0	149094	\$ 4.777.892,00
21	NORTE DE SANTANDER	TIBÚ	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA SERPENTINA	SEDE PALMERAS KM16	Aulas basicas	RURAL	0	1	0	1	0	0	1	1	1	1	1	0	0	0	0	149094	\$ 15.253.194,04
22	NORTE DE SANTANDER	TIBÚ	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL PUERTO BARCO	SEDE FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	Aulas basicas	RURAL	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	149094	\$ 23.210.387,61
23	NORTE DE SANTANDER	TIBÚ	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL TRES BOCAS	SEDE CAÑO VICTORIA NORTE	Aulas basicas	RURAL	0	0	0	0	0	20	0	1	1	1	1	0	0	0	0	149094	\$ 6.716.578,77
24	NORTE DE SANTANDER	TIBÚ	INST EDUCATIVA INTEGRADO LA LLANA	SEDE LA ESMERALDA	Aulas basicas	RURAL	0	0	0	0	2	30	0	1	1	1	1	0	0	0	0	149094	\$ 9.573.060,24
25	NORTE DE SANTANDER	TIBÚ	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA SERPENTINA	P 15	Aulas basicas	RURAL	0	0	0	0	2	10	0	1	1	1	1	0	0	0	0	149094	\$ 5.083.823,56
26	NORTE DE SANTANDER	TIBÚ	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL PUERTO BARCO	SEDE GUADALUPE	Aulas basicas	RURAL	0	0	0	0	3	20	0	2	2	2	2	0	0	0	0	149094	\$ 9.861.715,56
27	NORTE DE SANTANDER	TIBÚ	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL PUERTO BARCO	SEDE EL PROGRESO	Aulas basicas	RURAL	0	0	0	0	3	20	20	2	2	2	2	0	0	0	0	149094	\$ 14.791.259,38
28	NORTE DE SANTANDER	TIBÚ	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL PUERTO BARCO	SEDE UNION EL BRANDY	Aulas basicas	URBANA	0	0	0	0	2	10	0	1	1	1	1	0	0	0	0	149094	\$ 5.083.823,56
29	NORTE DE SANTANDER	TIBÚ	INSTITUCION EDUCATIVA HORACIO OLAVE	SEDE SAN GREGORIO	Aulas basicas	RURAL	0	0	0	1	0	20	0	2	2	2	2	0	0	0	0	149094	\$ 10.558.408,91
30	NORTE DE SANTANDER	TIBÚ	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL TRES BOCAS	SEDE M14	Aulas basicas	RURAL	0	1	0	1	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	149094	\$ 15.006.716,85
31	NORTE DE SANTANDER	TIBÚ	INSTITUCION EDUCATIVA HORACIO OLAVE	SEDE SANTA CRUZ	Aulas basicas	RURAL	0	0	0	0	2	10	0	1	1	1	1	0	0	0	0	149094	\$ 5.083.823,56
32	NORTE DE SANTANDER	TIBÚ	INSTITUCION EDUCATIVA HORACIO OLAVE	SEDE SAN ANTONIO	Aulas basicas	URBANA	0	0	0	0	0	10	0	1	1	1	1	0	0	0	0	149094	\$ 4.471.960,43
33	NORTE DE SANTANDER	TIBÚ	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA SERPENTINA	SEDE SAN MARTIN	Aulas basicas	RURAL	0	0	0	1	0	20	0	2	2	2	2	0	0	0	0	149094	\$ 10.558.408,91
34	NORTE DE SANTANDER	TIBÚ	INSTITUCION EDUCATIVA HORACIO OLAVE	SEDE SAN MARTIN	Aulas basicas	URBANA	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	149094	\$ 2.227.342,09
35	NORTE DE SANTANDER	TIBÚ	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA SERPENTINA	EL MILAGRO	Aulas basicas	RURAL	0	1	0	1	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	149094	\$ 15.006.716,85
36	NORTE DE SANTANDER	TIBÚ	INSTITUCION EDUCATIVA HORACIO OLAVE	SEDE BUENOS AIRES	Aulas basicas	RURAL	0	0	0	0	2	10	0	1	1	1	1	0	0	0	0	149094	\$ 5.083.823,56
37	NORTE DE SANTANDER	TIBÚ	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA SERPENTINA	SEDE ESMERALDA K19	Aulas basicas	RURAL	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	149094	\$ 11.164.886,71
38	NORTE DE SANTANDER	TIBÚ	INSTITUCION EDUCATIVA HORACIO OLAVE	SEDE GUACHIMAN BAJO	Aulas basicas	RURAL	0	1	0	1	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	149094	\$ 15.006.716,85
39	NORTE DE SANTANDER	TIBÚ	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA SERPENTINA	SEDE NAZARETH	Aulas basicas	RURAL	0	0	0	0	2	10	0	1	1	1	1	0	0	0	0	149094	\$ 5.083.823,56

#	Departamento	Municipio	Institución	SEDE	Tipo Orden de Compra	Zona	Aulas preescolar	Aulas primaria	Aulas secundaria	Puesto de Trabajo Aula Preescolar	Puesto Preescolar	Puesto Primaria	Puestos Secundaria y Media	Puesto Docente	Mueble Almacenamiento	Tablero	Tandem Canecas	Mobiliario Cocina - Comedor	Menaje Cocina - Comedor	Biblioteca	Laboratorio	Orden de Compra	Valor Dotacion
40	NORTE DE SANTANDER	TIBÚ	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL PUERTO BARCO	SEDE LA VICTORIA	Aulas basicas	RURAL	0	0	0	0	2	10	0	1	1	1	1	0	0	0	0	149094	\$ 5.083.823,56
41	NORTE DE SANTANDER	TIBÚ	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL PUERTO BARCO	SEDE LA COLOMBIANA	Aulas basicas	RURAL	0	0	0	0	0	20	10	2	2	2	2	0	0	0	0	149094	\$ 11.408.692,77
42	NORTE DE SANTANDER	TIBÚ	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL PUERTO BARCO	SEDE MI PEQUEÑO MUNDO	Aulas basicas	URBANA	0	0	0	0	2	10	0	1	1	1	1	0	0	0	0	149094	\$ 5.083.823,56
43	NORTE DE SANTANDER	TIBÚ	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA SERPENTINA	SEDE T25	Aulas basicas	RURAL	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	149094	\$ 11.164.886,71
44	NORTE DE SANTANDER	TIBÚ	INST EDUCATIVA CONCENTRACION DE DESARROLLO RUR LA GABARRA	SEDE LA PAZ	Aulas basicas	RURAL	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	149094	\$ 17.719.904,67
45	NORTE DE SANTANDER	TIBÚ	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA SERPENTINA	SEDE SAN LUIS BELTRAN K20	Aulas basicas	RURAL	0	0	0	0	1	20	0	1	1	1	1	0	0	0	0	149094	\$ 7.022.510,34
46	NORTE DE SANTANDER	TIBÚ	INST EDUCATIVA CONCENTRACION DE DESARROLLO RUR LA GABARRA	SEDE LAS AMERICAS	Aulas basicas	URBANA	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	149094	\$ 6.555.017,96
47	NORTE DE SANTANDER	TIBÚ	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL TRES BOCAS	SEDE VENECIA	Aulas basicas	RURAL	0	0	0	0	2	20	0	1	1	1	1	0	0	0	0	149094	\$ 7.328.441,90
48	NORTE DE SANTANDER	TIBÚ	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL PUERTO BARCO	SEDE EL FUTURO	Aulas basicas	RURAL	0	0	0	0	0	20	0	1	1	1	1	0	0	0	0	149094	\$ 6.716.578,77
49	NORTE DE SANTANDER	TIBÚ	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL PUERTO BARCO	SEDE NUEVO HORIZONTE - CAÑO SALADO	Aulas basicas	RURAL	0	0	0	0	1	20	0	1	1	1	1	0	0	0	0	149094	\$ 7.022.510,34
50	NORTE DE SANTANDER	TIBÚ	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL PUERTO BARCO	SEDE MI LINDA INFANCIA	Aulas basicas	RURAL	0	0	0	0	2	30	0	1	1	1	1	0	0	0	0	149094	\$ 9.573.060,24
51	NORTE DE SANTANDER	TIBÚ	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL PUERTO BARCO	SEDE LA INDIA	Aulas basicas	URBANA	0	0	0	0	0	10	0	1	1	1	1	0	0	0	0	149094	\$ 4.471.960,43
52	NORTE DE SANTANDER	TIBÚ	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA ANGALIA	PUERTO PALMAS	Aulas basicas	RURAL	0	0	0	0	3	20	10	2	2	2	2	0	0	0	0	149094	\$ 12.326.487,47
53	NORTE DE SANTANDER	TIBÚ	INST EDUCATIVA INTEGRADO PETROLEA	AMBATO MONTERÍA	Aulas basicas	RURAL	0	0	0	0	2	30	0	1	1	1	1	0	0	0	0	149094	\$ 9.573.060,24
54	NORTE DE SANTANDER	TIBÚ	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA SERPENTINA	SEDE VETAS DE ORIENTE	Aulas basicas	RURAL	0	1	0	0	2	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	149094	\$ 14.004.091,93

**7      26      44      8      54      660      91      50      50      50      50      0      0      0      0**
**\$ 1.177.551.767,86**

### ADICION A LA ORDEN DE COMPRA No. 149096 - COCINA - LOS PATIOS - VILLA DEL ROSARIO

Departamento	Municipio	Institución	SEDE	Tipo Orden de Compra	Zona	cocina basica: -estufa lineal 3 puestos -estufa 1 puesto -meson asafates -meson preparación	puestos comedor (1 mesa 8 sillas)	Orden de Compra	Valor Dotacion
NORTE DE SANTANDER	LOS PATIOS	INST EDUCATIVA INTEGRADO FE Y ALEGRIA	SEDE INTEGRADA FE Y ALEGRIA	Mobiliario cocina, comedor otros municipios	URBANA	1	29	149096	\$ 55.236.745,21
NORTE DE SANTANDER	LOS PATIOS	INST EDUCATIVA INTEGRADO FE Y ALEGRIA	COL INTEG FE Y ALEGRIA	Mobiliario cocina, comedor otros municipios	URBANA	1	37	149096	\$ 67.976.585,04
NORTE DE SANTANDER	VILLA DEL ROSARIO	INST EDUCATIVA LA FRONTERA	SEDE LA FRONTERA	Mobiliario cocina, comedor otros municipios	URBANA	1	41	149096	\$ 74.346.504,96
NORTE DE SANTANDER	VILLA DEL ROSARIO	INST TECNICO AGROP JUAN FRIO	INST TECNICO AGROP JUAN FRIO	Mobiliario cocina, comedor otros municipios	RURAL	1	14	149096	\$ 31.349.545,52

**4**

**121**

**\$ 228.909.380,74**

**CRONOGRAMA DE ENTREGAS -ADICION ORDEN DE COMPRA 149094**  
**CONTRATISTA: MANUFACTURAS SUMAPAZ SA**  
**CONTRATANTE: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL**

<b>VALOR TOTAL ORDEN DE COMPRA : \$1.177.551.767,86</b>																																																					
<table border="0" style="width:100%; border:none;"> <tr> <td style="width:10%;"></td> <td style="width:10%;"></td> <td style="width:10%;"></td> <td style="width:10%;"></td> <td style="width:10%;"></td> <td style="width:10%;"></td> <td style="width:10%;"></td> <td style="width:10%;"></td> <td style="width:10%;"></td> <td style="width:10%;"></td> <td style="width:10%;"></td> <td style="width:10%;"></td> <td style="width:10%;"></td> <td style="width:10%;"></td> <td style="width:10%;"></td> <td style="width:10%;"></td> <td style="width:10%;"></td> <td style="width:10%;"></td> </tr> <tr> <td>\$</td><td>\$</td><td>\$</td><td>\$</td><td>\$</td><td>\$</td><td>\$</td><td>\$</td><td>\$</td><td>\$</td><td>\$</td><td>\$</td><td>\$</td><td>\$</td><td>\$</td><td>\$</td><td>\$</td><td>\$</td> </tr> </table>																																				\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$																																				
#	DPTO.	Municipio	Institución	SEDE	Zona	Aulas preescolar	Aulas primaria	Aulas secundaria	Puesto de Trabajo Aula Preescolar	Puesto Preescolar	Puesto Primaria	Puestos Secundaria y Media	Puesto Docente	Mueble Almacenamiento	Tablero	Tandem Canecas	VALOR TOTAL INC. IVA	FECHA DE CARGUE EN PLANTA																																			
1	NORTE DE SANTANDER	EL CARMEN	INST EDUCATIVA COLEGIO SANTO ANGEL	COL SANTO ANGEL	RURAL	0	0	9	0	0	0	10	0	0	0	0	110.874.279,97	25--NOVIEMBRE																																			
2	NORTE DE SANTANDER	EL CARMEN	CENTRO EDUCATIVO RURAL EL SUL	SEDE SARAGOZA	RURAL	0	0	0	0	2	20	0	1	1	1	1	7.328.441,90	25--NOVIEMBRE																																			
3	NORTE DE SANTANDER	EL CARMEN	CENTRO EDUCATIVO RURAL EL SUL	SEDE TIERRA AZUL	RURAL	0	0	0	0	2	20	0	1	1	1	1	7.328.441,90	25--NOVIEMBRE																																			
4	NORTE DE SANTANDER	EL CARMEN	CENTRO EDUCATIVA RURAL PLAYAS LINDAS	SEDE EL EDEN 1	RURAL	0	0	0	0	0	10	10	2	2	2	2	9.164.074,43	25--NOVIEMBRE																																			
5	NORTE DE SANTANDER	EL TARRA	INSTITUCION EDUCATIVA FILO EL GRINGO	INSTITUCION EDUCATIVA FILO EL GRINGO - SEDE PRINCIPAL	RURAL	2	6	5	0	2	30	20	0	0	0	0	152.602.122,63	26--NOVIEMBRE																																			
6	NORTE DE SANTANDER	EL TARRA	INSTITUCION EDUCATIVA FILO EL GRINGO	SEDE LA GORGONA	RURAL	0	0	0	0	2	20	0	1	1	1	1	7.328.441,90	26--NOVIEMBRE																																			
7	NORTE DE SANTANDER	HACARÍ	INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO SAN MIGUEL	COL SAN MIGUEL	URBANA	0	1	8	0	0	10	10	0	0	0	0	112.238.284,13	27--NOVIEMBRE																																			
8	NORTE DE SANTANDER	SAN CALIXTO	COL CAYETANO FRANCO PINZON	COL CAYETANO FRANCO PINZON	URBANA	0	0	12	0	0	0	0	0	0	0	0	144.546.010,74	27--NOVIEMBRE																																			
9	NORTE DE SANTANDER	SAN CALIXTO	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL SANTA CATALINA	SEDE FILITO DE ORO	RURAL	0	0	0	0	2	30	0	2	2	2	2	11.800.402,33	28 AL 29 NOVIEMBRE																																			
10	NORTE DE SANTANDER	TEORAMA	INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO AGRICOLA REGION DEL CATATUMBO	INST AGRICOLA REGION DEL CATATUMBO	RURAL	1	0	9	0	0	0	0	0	0	0	0	114.964.526,01	28 AL 29 NOVIEMBRE																																			
11	NORTE DE SANTANDER	TEORAMA	INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO AGRICOLA REGION DEL CATATUMBO	SEDE HENRY GARCIA BOHORQUEZ	RURAL	2	7	0	0	0	20	0	0	0	0	0	95.753.479,57	28 AL 29 NOVIEMBRE																																			
12	NORTE DE SANTANDER	TIBÚ	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL KILOMETRO 15	SEDE PUNTA DE PALO	RURAL	0	0	0	0	2	30	0	2	2	2	2	11.800.402,33	28 AL 29 NOVIEMBRE																																			
13	NORTE DE SANTANDER	TIBÚ	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA SERPENTINA	SEDE LA SERENA	RURAL	0	0	0	0	2	10	0	1	1	1	1	5.083.823,56	28 AL 29 NOVIEMBRE																																			
14	NORTE DE SANTANDER	TIBÚ	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL KILOMETRO 15	SEDE LAS MARGARITAS	URBANA	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11.164.886,71	28 AL 29 NOVIEMBRE																																			
15	NORTE DE SANTANDER	TIBÚ	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA SERPENTINA	SEMILLEROS DE PAZ	URBANA	0	0	0	1	0	20	0	1	1	1	1	8.331.066,82	01--DICIEMBRE																																			
16	NORTE DE SANTANDER	TIBÚ	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA SERPENTINA	SEDE SOCUOAVO NORTE	RURAL	0	0	0	0	2	20	0	1	1	1	1	7.328.441,90	01--DICIEMBRE																																			
17	NORTE DE SANTANDER	TIBÚ	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL BERTRANIA	SEDE ORU L5	RURAL	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11.164.886,71	01--DICIEMBRE																																			
18	NORTE DE SANTANDER	TIBÚ	INST EDUCATIVA INTEGRADO LA LLANA	SEDE MIGUEL VEGA URIBE	RURAL	0	1	0	1	0	0	0	1	1	1	1	15.006.716,85	01--DICIEMBRE																																			
19	NORTE DE SANTANDER	TIBÚ	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA SERPENTINA	SEDE EL LIBANO	RURAL	0	0	0	0	2	10	0	1	1	1	1	5.083.823,56	01--DICIEMBRE																																			
20	NORTE DE SANTANDER	TIBÚ	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL PUERTO BARCO	SEDE EL CUARENTA	RURAL	0	0	0	0	1	10	0	1	1	1	1	4.777.892,00	01--DICIEMBRE																																			
21	NORTE DE SANTANDER	TIBÚ	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA SERPENTINA	SEDE PALMERAS KM16	RURAL	0	1	0	1	0	0	1	1	1	1	1	15.253.194,04	01--DICIEMBRE																																			
22	NORTE DE SANTANDER	TIBÚ	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL PUERTO BARCO	SEDE FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	RURAL	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	23.210.387,61	01--DICIEMBRE																																			
23	NORTE DE SANTANDER	TIBÚ	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL TRES BOCAS	SEDE CAÑO VICTORIA NORTE	RURAL	0	0	0	0	0	20	0	1	1	1	1	6.716.578,77	02--DICIEMBRE																																			
24	NORTE DE SANTANDER	TIBÚ	INST EDUCATIVA INTEGRADO LA LLANA	SEDE LA ESMERALDA	RURAL	0	0	0	0	2	30	0	1	1	1	1	9.573.060,24	01--DICIEMBRE																																			
25	NORTE DE SANTANDER	TIBÚ	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA SERPENTINA	P 15	RURAL	0	0	0	0	2	10	0	1	1	1	1	5.083.823,56	01--DICIEMBRE																																			
26	NORTE DE SANTANDER	TIBÚ	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL PUERTO BARCO	SEDE GUADALUPE	RURAL	0	0	0	0	3	20	0	2	2	2	2	9.861.715,56	02--DICIEMBRE																																			



Numero	Departamento	Municipio	Region distribución	Institución	Código institución
1	Norte de Sant	Hacarí	3	INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO SAN MIGUEL	154344000465
2	Norte de Sant	San Calixto	3	COL CAYETANO FRANCO PINZON	15467000025
3	Norte de Sant	El Carmen	3	INST EDUCATIVA COLEGIO SANTO ANGEL	254245000041
4	Norte de Sant	Teorama	3	INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO AGRICOLA REGION D	254800001104
5	Norte de Sant	Teorama	3	INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO AGRICOLA REGION D	254800001104
6	Norte de Sant	El Tarra	3	INSTITUCION EDUCATIVA FILO EL GRINGO	254810000629
7	Norte de Sant	TIBÚ	3	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL PUERTO BARCO	254810000670
8	Norte de Sant	TIBÚ	3	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL PUERTO BARCO	254810000670
9	Norte de Sant	TIBÚ	3	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL PUERTO BARCO	254810000670
10	Norte de Sant	TIBÚ	3	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA SERPENTINA	254810000696
11	Norte de Sant	TIBÚ	3	INST EDUCATIVA CONCENTRACION DE DESARROLLO RUF	254810001862
12	Norte de Sant	TIBÚ	3	INSTITUCION EDUCATIVA HORACIO OLAVE	254810002061
13	Norte de Sant	TIBÚ	3	INSTITUCION EDUCATIVA HORACIO OLAVE	254810002061
14	Norte de Sant	TIBÚ	3	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA SERPENTINA	254810000696
15	Norte de Sant	TIBÚ	3	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL TRES BOCAS	254810000122
16	Norte de Sant	TIBÚ	3	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA SERPENTINA	254810000696
17	Norte de Sant	TIBÚ	3	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL PUERTO BARCO	254810000670
18	Norte de Sant	TIBÚ	3	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL TRES BOCAS	254810000122
19	Norte de Sant	TIBÚ	3	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL PUERTO BARCO	254810000670
20	Norte de Sant	TIBÚ	3	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA SERPENTINA	254810000696
21	Norte de Sant	TIBÚ	3	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA SERPENTINA	254810000696
22	Norte de Sant	TIBÚ	3	INSTITUCION EDUCATIVA HORACIO OLAVE	254810002061
23	Norte de Sant	TIBÚ	3	INSTITUCION EDUCATIVA HORACIO OLAVE	254810002061
24	Norte de Sant	TIBÚ	3	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA SERPENTINA	254810000696
25	Norte de Sant	TIBÚ	3	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL PUERTO BARCO	254810000670
26	Norte de Sant	TIBÚ	3	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA SERPENTINA	254810000696
27	Norte de Sant	TIBÚ	3	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL PUERTO BARCO	254810000670
39	Norte de Sant	TIBÚ	3	INST EDUCATIVA CONCENTRACION DE DESARROLLO RUF	254810001862
40	Norte de Sant	TIBÚ	3	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA SERPENTINA	254810000696
41	Norte de Sant	TIBÚ	3	INST EDUCATIVA INTEGRADO LA LLANA	254810002265
42	Norte de Sant	TIBÚ	3	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL TRES BOCAS	254810000122
43	Norte de Sant	TIBÚ	3	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA SERPENTINA	254810000696
44	Norte de Sant	TIBÚ	3	INSTITUCION EDUCATIVA HORACIO OLAVE	254810002061
45	Norte de Sant	TIBÚ	3	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL PUERTO BARCO	254810000670
46	Norte de Sant	TIBÚ	3	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA SERPENTINA	254810000696
47	Norte de Sant	TIBÚ	3	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA ANGALIA	254810003016
48	Norte de Sant	TIBÚ	3	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL KILOMETRO 15	254810001013
49	Norte de Sant	TIBÚ	3	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL PUERTO BARCO	254810000670
50	Norte de Sant	TIBÚ	3	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL KILOMETRO 15	254810001013
51	Norte de Sant	TIBÚ	3	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL BERTRANIA	254810000386
52	Norte de Sant	TIBÚ	3	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA SERPENTINA	254810000696
53	Norte de Sant	TIBÚ	3	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA SERPENTINA	254810000696
54	Norte de Sant	TIBÚ	3	INSTITUCION EDUCATIVA HORACIO OLAVE	254810002061
55	Norte de Sant	TIBÚ	3	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA SERPENTINA	254810000696
56	Norte de Sant	TIBÚ	3	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL PUERTO BARCO	254810000670
57	Norte de Sant	TIBÚ	3	INST EDUCATIVA INTEGRADO LA LLANA	254810002265
58	Norte de Sant	TIBÚ	3	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL PUERTO BARCO	254810000670
59	Norte de Sant	TIBÚ	3	INST EDUCATIVA INTEGRADO PETROLEA	254810000165
60	Norte de Sant	TIBÚ	3	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL PUERTO BARCO	254810000670
61	Norte de Sant	EL CARMEN	3	CENTRO EDUCATIVA RURAL PLAYAS LINDAS	254245001161
62	Norte de Sant	EL CARMEN	3	CENTRO EDUCATIVO RURAL EL SUL	254245000270
63	Norte de Sant	EL CARMEN	3	CENTRO EDUCATIVO RURAL EL SUL	254245000270
64	Norte de Sant	EL TARRA	3	INSTITUCION EDUCATIVA FILO EL GRINGO	254810000629
65	Norte de Sant	SAN CALIXTO	3	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL SANTA CATALINA	254670000364

1	"dts03--100Aulas de Preescolar"	5.508.418,45
2	"dts03--101Aulas de Primaria"	9.382.257,74
3	"dts03--102Aulas de Secundaria"	10.122.269,66
4	"dts03--115Puesto de Trabajo Aula Preescolar"	1.356.712,65
5	"dts03--118Puesto de Trabajo Aula Primaria"	188.623,39
6	"dts03--119Puesto de Trabajo Aula Secundaria"	207.123,69
7	"dts03--126Puesto de Trabajo Docente"	461.385,12
8	"dts03--131Puesto de Trabajo Preescolar"	257.085,35
9	"dts03--153Mueble de almacenamiento aulas"	957.960,63
10	"dts03--166Tablero Alta resistencia humedad"	271.892,83
11	"dts03--174TÁndem tres (3) canecas aulas"	180.477,46
12	dts03--IVA	376.171.266,27
	Total	

SEDE	Código Sede	Matricula	Mtricula mayor jornada preescolar	Mtricula mayor jornada primaria	Mtricula mayor jornada secundaria y media	Solicitud	Zona
COL SAN MIGUEL	154344000465	363	0	42	321	Aulas basicas	URBANA
COL CAYETANO FRANCO PINZON	154670000025	479	0	0	479	Aulas basicas	URBANA
COL SANTO ANGEL	254245000041	369	0	0	369	Aulas basicas	RURAL
INST AGRICOLA REGION DEL CATATUMBO	254800001104	670	23	0	647	Aulas basicas	RURAL
SEDE HENRY GARCIA BOHORQUEZ	254800000264	464	87	377	0	Aulas basicas	RURAL
INSTITUCION EDUCATIVA FILO EL GRINGO - SEDE PRINCIPAL	254810000629	566	80	268	218	Aulas basicas	RURAL
SEDE UNION EL BRANDY	254810001404	14	1	13	0	Aulas basicas	URBANA
SEDE MI PEQUEÑO MUNDO	254810002249	9	2	7	0	Aulas basicas	URBANA
SEDE LA INDIA	254810002851	11	0	11	0	Aulas basicas	URBANA
SEMILLEROS DE PAZ	254810800031	29	6	23	0	Aulas basicas	URBANA
SEDE LAS AMERICAS	254810002427	40	40	0	0	Aulas basicas	URBANA
SEDE SAN ANTONIO	254810001579	5	0	5	0	Aulas basicas	URBANA
SEDE SAN MARTIN	254810001722	9	0	0	0	Aulas basicas	URBANA
SEDE SOCUOAVO NORTE	254810000149	18	2	16	0	Aulas basicas	RURAL
SEDE VENECIA	254810002591	28	3	25	0	Aulas basicas	RURAL
SEDE SAN LUIS BELTRAN K20	254810002303	21	1	20	0	Aulas basicas	RURAL
SEDE NUEVO HORIZONTE - CAÑO SALADO	254810002711	14	1	13	0	Aulas basicas	RURAL
SEDE CAÑO VICTORIA NORTE	254810000891	26	3	23	0	Aulas basicas	RURAL
SEDE EL FUTURO	254810002630	22	0	22	0	Aulas basicas	RURAL
SEDE EL LIBANO	254810000335	18	2	16	0	Aulas basicas	RURAL
P 15	254810000963	7	3	4	0	Aulas basicas	RURAL
SEDE SANTA CRUZ	254810001510	7	2	5	0	Aulas basicas	RURAL
SEDE BUENOS AIRES	254810001994	15	3	12	0	Aulas basicas	RURAL
SEDE NAZARETH	254810002141	16	3	13	0	Aulas basicas	RURAL
SEDE LA VICTORIA	254810002168	19	4	15	0	Aulas basicas	RURAL
SEDE LA SERENA	254810002575	24	2	22	0	Aulas basicas	RURAL
SEDE EL CUARENTA	254810000637	9	1	8	0	Aulas basicas	RURAL
SEDE LA PAZ	254810002290	89	33	56	0	Aulas basicas	RURAL
SEDE PALMERAS KM16	254810000661	56	10	46	0	Aulas basicas	RURAL
SEDE MIGUEL VEGA URIBE	254810000254	58	9	49	0	Aulas basicas	RURAL
SEDE M14	254810001501	53	9	44	0	Aulas basicas	RURAL
EL MILAGRO	254810001790	72	17	55	0	Aulas basicas	RURAL
SEDE GUACHIMAN BAJO	254810002079	89	12	60	17	Aulas basicas	RURAL
SEDE EL PROGRESO	254810001153	52	6	28	18	Aulas basicas	RURAL
SEDE VETAS DE ORIENTE	254810800021	65	4	61	0	Aulas basicas	RURAL
PUERTO PALMAS	254810003270	54	8	32	14	Aulas basicas	RURAL
SEDE PUNTA DE PALO	254810000173	39	4	35	0	Aulas basicas	RURAL
SEDE LA COLOMBIANA	254810002184	44	1	24	19	Aulas basicas	RURAL
SEDE LAS MARGARITAS	254810003130	42	0	40	0	Aulas basicas	URBANA
SEDE ORU L5	254810000211	44	4	40	0	Aulas basicas	RURAL
SEDE ESMERALDA K19	254810002001	69	12	57	0	Aulas basicas	RURAL
SEDE T25	254810002273	65	5	60	0	Aulas basicas	RURAL
SEDE SAN GREGORIO	254810001412	35	10	25	0	Aulas basicas	RURAL
SEDE SAN MARTIN	254810001625	39	10	29	0	Aulas basicas	RURAL
SEDE GUADALUPE	254810001072	36	8	28	0	Aulas basicas	RURAL
SEDE LA ESMERALDA	254810000955	36	3	33	0	Aulas basicas	RURAL
SEDE MI LINDA INFANCIA	254810002834	39	3	36	0	Aulas basicas	RURAL
AMBATO MONTERIA	254810003326	38	2	36	0	Aulas basicas	RURAL
SEDE FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	254810000874	115	5	56	54	Aulas basicas	RURAL
SEDE EL EDEN 1	254245001152	17	0	9	8	Aulas basicas	RURAL
SEDE SARAGOZA	254245000423	16	1	15	0	Aulas basicas	RURAL
SEDE TIERRA AZUL	254245000954	17	4	13	0	Aulas basicas	RURAL
SEDE LA GORGONA	454250001861	21	2	19	0	Aulas basicas	RURAL
SEDE FILITO DE ORO	254670001409	25	3	22	0	Aulas basicas	RURAL

<b>TOTAL</b>
--------------

33.050.510,70  
487.877.402,48  
293.545.820,14  
20.350.689,75  
556.439.000,50  
63.172.725,45  
113.039.354,40  
66.842.191,00  
234.700.354,35  
66.613.743,35  
44.216.977,70  
376.171.266,27  
2.356.020.036,09

"dts03--100Aulas de Preescolar"	"dts03--101Aulas de Primaria"	"dts03--102Aulas de Secundaria"	"dts03--115Puesto de Trabajo Aula Preescolar"	"dts03--131Puesto de Trabajo Preescolar"	"dts03--118Puesto de Trabajo Aula Primaria"	"dts03--119Puesto de Trabajo Aula Secundaria"	"dts03--126Puesto de Trabajo Docente"
0	1	8	0	0	10	10	0
0	0	12	0	0	0	0	0
0	0	9	0	0	0	10	0
1	0	9	0	0	0	0	0
2	7	0	0	0	20	0	0
2	6	5	0	2	30	20	0
0	0	0	0	2	10	0	1
0	0	0	0	2	10	0	1
0	0	0	0	0	10	0	1
0	0	0	1	0	20	0	1
1	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	10	0	1
0	0	0	0	0	0	0	1
0	0	0	0	2	20	0	1
0	0	0	0	2	20	0	1
0	0	0	0	1	20	0	1
0	0	0	0	1	20	0	1
0	0	0	0	0	20	0	1
0	0	0	0	0	20	0	1
0	0	0	0	2	10	0	1
0	0	0	0	2	10	0	1
0	0	0	0	2	10	0	1
0	0	0	0	2	10	0	1
0	0	0	0	2	10	0	1
0	0	0	0	2	10	0	1
0	0	0	0	2	10	0	1
0	0	0	0	2	10	0	1
0	0	0	0	1	10	0	1
1	1	0	0	0	0	0	0
0	1	0	1	0	0	1	1
0	1	0	1	0	0	0	1
0	1	0	1	0	0	0	1
0	1	0	1	0	0	0	1
0	1	0	1	0	0	0	1
0	0	0	0	3	20	20	2
0	1	0	0	2	0	0	1
0	0	0	0	3	20	10	2
0	0	0	0	2	30	0	2
0	0	0	0	0	20	10	2
0	1	0	0	0	0	0	0
0	1	0	0	0	0	0	0
0	1	0	0	0	0	0	0
0	0	0	1	0	20	0	2
0	0	0	1	0	20	0	2
0	0	0	0	3	20	0	2
0	0	0	0	2	30	0	1
0	0	0	0	2	30	0	1
0	0	0	0	2	30	0	1
0	1	1	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	10	10	2
0	0	0	0	2	20	0	1
0	0	0	0	2	20	0	1
0	0	0	0	2	20	0	1
0	0	0	0	2	20	0	1
0	0	0	0	2	30	0	2
7	26	44	8	54	660	91	50
\$ 38.558.929,15	\$ 243.938.701,24	\$ 445.379.865,04	\$ 10.853.701,20	\$ 13.882.608,90	\$ 124.491.437,40	\$ 18.848.255,79	\$ 23.069.256,00

"dts03--100Aulas de Preescolar"	"dts03--101Aulas de Primaria"	"dts03--102Aulas de Secundaria"	"dts03--115Puesto de Trabajo Aula Preescolar"	"dts03--131Puesto de Trabajo Preescolar"	"dts03--118Puesto de Trabajo Aula Primaria"	"dts03--119Puesto de Trabajo Aula Secundaria"	"dts03--126Puesto de Trabajo Docente"
5.508.418,45	9.382.257,74	10.122.269,66	1.356.712,65	257.085,35	188.623,39	207.123,69	461.385,12

"dts03--153Mueble de almacenamiento aulas"	"dts03--166Tablero Alta resistencia humedad"	"dts03--174TÃndem tres (3) canecas aulas"	OC	total
0	0	0	149094	\$ 112.238.284,13
0	0	0	149094	\$ 144.546.010,74
0	0	0	149094	\$ 110.874.279,97
0	0	0	149094	\$ 114.964.526,01
0	0	0	149094	\$ 95.753.479,57
0	0	0	149094	\$ 152.602.122,63
1	1	1	149094	\$ 5.083.823,56
1	1	1	149094	\$ 5.083.823,56
1	1	1	149094	\$ 4.471.960,43
1	1	1	149094	\$ 8.331.066,82
0	0	0	149094	\$ 6.555.017,96
1	1	1	149094	\$ 4.471.960,43
1	1	1	149094	\$ 2.227.342,09
1	1	1	149094	\$ 7.328.441,90
1	1	1	149094	\$ 7.328.441,90
1	1	1	149094	\$ 7.022.510,34
1	1	1	149094	\$ 7.022.510,34
1	1	1	149094	\$ 6.716.578,77
1	1	1	149094	\$ 6.716.578,77
1	1	1	149094	\$ 5.083.823,56
1	1	1	149094	\$ 5.083.823,56
1	1	1	149094	\$ 5.083.823,56
1	1	1	149094	\$ 5.083.823,56
1	1	1	149094	\$ 5.083.823,56
1	1	1	149094	\$ 5.083.823,56
1	1	1	149094	\$ 5.083.823,56
1	1	1	149094	\$ 4.777.892,00
0	0	0	149094	\$ 17.719.904,67
1	1	1	149094	\$ 15.253.194,04
1	1	1	149094	\$ 15.006.716,85
1	1	1	149094	\$ 15.006.716,85
1	1	1	149094	\$ 15.006.716,85
1	1	1	149094	\$ 15.006.716,85
2	2	2	149094	\$ 14.791.259,38
1	1	1	149094	\$ 14.004.091,93
2	2	2	149094	\$ 12.326.487,47
2	2	2	149094	\$ 11.800.402,33
2	2	2	149094	\$ 11.408.692,77
0	0	0	149094	\$ 11.164.886,71
0	0	0	149094	\$ 11.164.886,71
0	0	0	149094	\$ 11.164.886,71
2	2	2	149094	\$ 10.558.408,91
2	2	2	149094	\$ 10.558.408,91
2	2	2	149094	\$ 9.861.715,56
1	1	1	149094	\$ 9.573.060,24
1	1	1	149094	\$ 9.573.060,24
1	1	1	149094	\$ 9.573.060,24
0	0	0	149094	\$ 23.210.387,61
2	2	2	149094	\$ 9.164.074,43
1	1	1	149094	\$ 7.328.441,90
1	1	1	149094	\$ 7.328.441,90
1	1	1	149094	\$ 7.328.441,90
2	2	2	149094	\$ 11.800.402,33
50	50	50		\$ 1.177.551.767,86
\$ 47.898.031,50	\$ 13.594.641,50	\$ 9.023.873,00		\$ 989.539.300,72

IVA **\$ 188.012.467,14**

TOTAL **\$ 1.177.551.767,86**

"dts03--153Mueble de almacenamiento aulas"	"dts03--166Tablero Alta resistencia humedad"	"dts03--174TÃndem tres (3) canecas aulas"
957.960,63	271.892,83	180.477,46





## Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 24/11/2025 08:52:22 a. m. para el **Nº de Expediente o Comparendo: N.º. 19266902**

## NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **127233479** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

Información

515 9000

**Dios y  
Patria**

**Policía Nacional de Colombia**  
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA  
POTENCIA DE LA  
VIDA****GOV.CO**

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

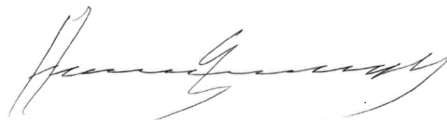
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 24 de noviembre de 2025, a las 08:51:29, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	19266902
Código de Verificación	19266902251124085129

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ  
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

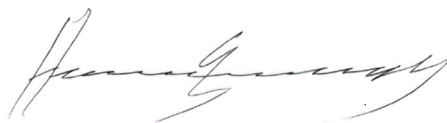
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 24 de noviembre de 2025, a las 08:55:15, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8000284465
Código de Verificación	8000284465251124085515

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ  
Contralor Delegado



POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA



## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:52:06 AM horas del 24/11/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **19266902**

Apellidos y Nombres: **CARREÑO MORENO JAIME ALIRIO**

### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75  
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.  
Atención administrativa: Lunes a  
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y  
2:00 pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano:  
5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail: [dijin.araic-  
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)





Presidencia de  
la República



Ministerio de  
Defensa Nacional



Portal Único  
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 284827471**



PIB  
08:50:38  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 24 de noviembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JAIME ALIRIO CARREÑO MORENO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 19266902:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán  
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

**ATENCIÓN :**

**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 284827717**



PIB  
08:56:10  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 24 de noviembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona MANUFACTURAS SUMAPAZ S.A. identificado(a) con NIT número 8000284465:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán  
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

**ATENCIÓN :**

**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**